

noti ciero

nº 44 Abril '83



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

INDICE

Pag.

ACTIVIDADES DE A.P.D.H.	3
ACTIVIDADES DE A.P.D.H. EN EL INTERIOR DEL PAIS	5
DETENIDOS-DESAPARECIDOS.	6
JUDICIALES	16
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES	20
PRONUNCIAMIENTOS	21
DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD	22
EDUCACION	24
LIBERTAD DE PRENSA	26
LIBERTAD DE EXPRESION	28
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	30
DERECHO A LA VIVIENDA	35
LIBERTAD SINDICAL	37
DERECHO A LA SALUD	38
DERECHO AL TRABAJO	39

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires.

ACTIVIDADES DE APDH

COMUNICADO DE PRENSA

En la fecha, se cumplen dos meses del asesinato del obrero DALMIRO FLORES, producido el pasado 16 de diciembre, en ocasión de la "Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional".

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, que oportunamente hizo oír su repudio y condenación, insiste en señalar que el crimen del joven ciudadano DALMIRO FLORES, constituye un alevoso acto de intimidación pública y una provocación política. Asimismo, considera que la prolongada tramitación que se lleva a cabo, sin que hasta el momento se haya podido procesar a su autor o autores materiales, — pese a los numerosos elementos probatorios que se poseen —, genera en la opinión pública desconfianza e inseguridad sobre el accionar de los poderes de la Nación.

El esclarecimiento de este insólito y aberrante asesinato, se transforma en un imperativo para las autoridades gobernantes, si se desea contribuir al prestigio de las Instituciones y a la paz futura de los argentinos.

El asesinato de DALMIRO FLORES no puede quedar impune y sepultado en el olvido por la manifiesta complicidad de quienes propician el caos y la barbarie en contra de los que sostienen la VERDAD, la JUSTICIA y la INSTITUCIONALIZACION CONSTITUCIONAL de la República.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.

COMUNICADO DE PRENSA

La A.P.D.H. expresa su repudio por el ejercicio de la censura contra expresiones cinematográficas, teatrales y periodísticas, directores y editores, tendiente a imponer la autocensura y que viola el derecho de crear, pensar o decidir.

Con las acciones llevadas a cabo la semana anterior se agrava el clima de incertidumbre que soporta nuestro país. Por ello la A.P.D.H. reclama el cese de las medidas de represión cultural, artística e informativa y la plena vigencia de los derechos constitucionales de expresar libremente las ideas y asociarse con fines útiles.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.

COMUNICADO DE PRENSA

Las organizaciones de defensa de los derechos humanos informan a la opinión pública que han iniciado una campaña nacional, con el objeto de elevar un petitorio al gobierno de las Fuerzas Armadas, en el cual — con la firma de los ciudadanos y habitantes de la República —, se exija:

— la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos

- la restitución a sus legítimas familias de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio;
- la inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

Asimismo en dicho petitorio —cuyo apoyo popular se descuenta— se reclama:

- la investigación de las inhumaciones de cadáveres no identificados;
- el juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos;
- el levantamiento del estado de sitio;
- la derogación de la legislación antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad.

Las organizaciones al solicitar la efectiva solidaridad del pueblo en su conjunto expresan que se rechaza cualquier tipo de amnistía o manto de olvido.

La institucionalización constitucional del país reclama que la petición arriba señalada sea encarada decididamente por el gobierno de las FF. AA.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE; ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS; MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS; FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS; MADRES DE PLAZA DE MAYO; ABUELAS DE PLAZA DE MAYO; SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA; CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES.

Comunicado de Prensa

DALMIRO FLORES: ¿QUIEN LO ASESINO?

En la investigación del asesinato del obrero Dalmiro Flores que está llevando a cabo la justicia, según se ha hecho público hasta ahora, ésta estaría intentando determinar si el balazo que tronchó la vida del joven trabajador le penetró por la espalda —tal como dictaminó el médico policial y según denuncias públicas— o por delante como quedaría demostrado por una reciente autopsia sobre la que informó el Juez, Dr. Fernando M. Zavalía.

Sin embargo la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos entiende que mucha mayor importancia adquiere para la seguridad del pueblo que éste sea informado públicamente y con claridad sobre algunos interrogantes:

¿A las órdenes de qué Jefe Policial operó en la zona de los hechos el Ford Falcon, chapa C 850276, reconocido por el Gral. Sassiañ, Jefe de la Policía Federal, como perteneciente a esa repartición?

¿Cuáles son los nombres y apellidos del personal que integraba la dotación de ese móvil, número de chapa de la repartición y rango en el escalafón?

¿El Jefe de zona detuvo la misma noche a la dotación del Ford Falcon, le retiró sus armas, labró sumario administrativo, sometió a sus componentes a un peritaje sobre deflagración de pólvora para determinar si habían hecho uso de armas de fuego?

¿Quién o quiénes tomaron y/o suministraron al juzgado las fotografías de los presuntos testigos divulgadas por los medios de comunicación; las mismas son parte de una filmación; hay alguna en la que aparezca quién hizo fuego?

¿Por qué cuatro policías que presuntamente habrían integrado la dotación del Ford Falcon se presentaron voluntariamente, cuarenta y ocho horas después de los hechos, ante autoridades de la Seccional 2da. de la Policía de la Capital Federal y declararon acerca de las denuncias publicitadas por los medios de comunicación?

La APDH considera que el asesinato de DALMIRO FLORES debe ser urgentemente esclarecido. Las circunstancias en que se perpetrara — en terreno bajo estricto control policial— hacen prácticamente imposible que el asesino y sus cómplices puedan evadir la justicia.

La verdad sobre este crimen debe marcar el advenimiento de una nueva época: la del comienzo del fin de la impunidad y, tal vez, la caracterizada por hechos que permitan avanzar hacia el desmantelamiento de un aparato represivo de enormes dimensiones que existe vinculado, bajo distintas formas, con el ejercicio del poder público e investido de una invariable impunidad.

Es una imperiosa necesidad para avanzar hacia la institucionalización constitucional del país.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983

Por Mesa Ejecutiva firman: Pastor Aldo Etchegoyen; Prof. Alfredo P. Bravo; Sr. Jaime Schmirgeid.

ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIOR DEL PAIS

INCIDENTE EN UNA UNIVERSIDAD DEL SUR

La Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (filial Neuquen), colectaban firmas entre el estudiantado.

*Los Hechos

Los dirigentes habían colocado en ese lugar —lo mismo que en otros puntos de la ciudad— una mesa receptora de firmas para un documento que será presentado a las autoridades reclamando por la situación de detenidos y desaparecidos. Como se sabe es una actividad que se cumple actualmente también en Buenos Aires y otras ciudades del interior del país.

A poco de instalarse la mesa en la playa de estacionamiento de la casa de altos estudios, un funcionario les indicó que debían retirarse por orden del rector. Ante ello la señora Noemi de Labruno, de la A.P.D.H., solicitó audiencia al ingeniero Anón Suárez, pero según manifestó, decidió retirarse después de haber permanecido más de una hora en la antesala del despacho sin que se concretara la reunión.

(“CLARIN” 2-3-83)

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

DETENIDO PARAGUAYO EN ARGENTINA DEPORTARIAN

La Federación Juvenil Comunista (FJC) de Misiones denunció enérgicamente la posibilidad de que un ciudadano paraguayo, que se haya en prisión desde enero de 1978, pese a ser absuelto por la justicia, sea extraditado a su país de origen.

José Manuel Vargas, de 28 años de edad, fue acusado de infringir las leyes 20.840 y 21.323, sin embargo un presunto testigo del hecho incurrió en falsedad, debido a lo cual el juez federal, Ricardo Curutchet, entendió que el proceso estaba viciado en todo su conjunto, decidiendo absolver al acusado de toda culpa y cargo.

El 4 de agosto, Vargas continúa a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y con la posibilidad de que de un momento a otro sea extraditado a su país de nacimiento a las garras de la dictadura de Stroessner.

("LA VOZ" 12-2-83)

PEDIDO POR SMITH

Alrededor de quinientos trabajadores lucifueristas se concentraron frente a la sede gremial de Defensa 453 de esta capital, ocasión en que exigieron la continuación de las investigaciones tendientes a aclarar la desaparición de Smith.

("LA VOZ" 12-2-83)

CONTESTAN AL GENERAL CAMPS

La Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas salió al cruce de recientes declaraciones formuladas por el ex jefe de la policía bonaerense general (RE) Ramón Camps.

El ex jefe militar, al aclarar declaraciones formuladas a un diario madrileño, dijo por una radioemisora metropolitana que había desaparecidos que "están en tres condiciones: exiliados en el exterior, libres y en el anonimato en la Argentina, o detenidos".

Dice la comisión que esa frase "ratifica nuestra convicción acerca de la existencia de detenidos-desaparecidos en cárceles ilegales y secretas, que están pasando años de inhumano sufrimiento".

("DIARIO POPULAR" 12-2-83)

DETENCION DE TRES JOVENES

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. — El presidente del Partido Federal, distrito Tucumán, Ingeniero Alberto Farías, denunció que en la madrugada del último miércoles, un patrullero del Ejército detuvo a tres jóvenes del partido "en momentos en que desarrollaban inscripciones en lugares permitidos de propaganda con el anuncio: 'Partido Federal-Manrique presidente'".

("DIARIO POPULAR" 13-2-83)

ESQUIVEL CENSURO A CAMPS

El premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, respecto de declaraciones del general Camps, dijo que "si

Camps dice que todos los desaparecidos están muertos, debe aclarar cómo fue muerta la gente que fue sacada de su casa", agregó, y en cuanto a quien "figurando en nuestras listas, está fuera del país, también debe obrar con toda honestidad y aclarar quiénes son y dónde están".

Pérez Esquivel le preguntó al general "¿dónde están los niños desaparecidos, si ellos también son subversivos?", y afirmó "eso no es cierto" respecto a las declaraciones de Camps de que estaban con sus abuelos.

Pero dijo que "de ser cierto", entonces Camps debía dar "las listas de esos niños desaparecidos".

("LA VOZ" 15-2-83)

HOMENAJE DE LA JUVENTUD PERONISTA A DALMIRO FLORES

La Juventud Peronista de Capital Federal rindió ayer un homenaje en la Plaza de la República, al pie del Obelisco, al obrero que murió en los hechos que se produjeron después de la marcha de la Multipartidaria del 16 de diciembre último, Dalmiro Flores.

El acto, al que concurrieron unas quinientas personas, se inició aproximadamente a las siete y media de la tarde, y durante su transcurso hablaron a la concurrencia que fue engrosada por buena cantidad de curiosos que circulaban por la zona: dos dirigentes de la agrupación justicialista y la hermana del mencionado Flores, Delia Flores de Mejía.

("TIEMPO ARGENTINO" 17-2-83)

HOMENAJE A DALMIRO FLORES

Al cumplirse ayer el segundo mes del asesinato del obrero Dalmiro Flores, ocurrido durante la "Marcha de la Civilidad", el Movimiento Pacifista No Violento le rindió homenaje en Hipólito Yrigoyen y Bolívar, a pocos metros de donde cayó muerto.

("LA PRENSA" 17-2-83)

SOLICITAN UN TESTIMONIO DEL GRAL. RAMON CAMPS

Se solicitó a la justicia que cite a declarar al general (RE) Ramón Camps en la causa que investiga la desaparición de la niña Clara Anahí Mariani, para que el ex jefe de la policía bonaerense aclare la "flagrante contradicción" existente entre recientes declaraciones suyas y los informes oficiales sobre el caso mencionado.

La solicitud obedeció a recientes declaraciones de Camps, quien dijo en un reportaje periodístico que la señora de Mariani "sabe perfectamente que su nieta murió en un tiroteo y sin embargo la sigue reclamando como desaparecida".

Recordó Carsen al Juzgado que el enfrentamiento aludido ocurrió el 24 de noviembre de 1976, en la finca de la calle 30 número 1136, de La Plata.

Añadió que contradiciendo lo dicho por Camps, la jefatura de la policía de la provincia de Buenos Aires informó reiteradamente que "no existen constancias sobre el paradero de la citada menor".

Recalcó el abogado del CELS que incluso en la época en que Camps era titular de la policía bonaerense, el comisario Osvaldo Sertorio de la seccional quinta de La Plata señaló que no había información sobre la suerte corrida por la niña.

Por tal motivo se consideró *"indispensable que el general Camps comparezca ante el juzgado para que haga saber el hecho que hasta ese momento había omitido denunciar, es decir la presunta muerte de la niña, con indicación de dónde fue sepultada por orden de qué autoridad militar"*.

("LA PRENSA", 17.2.83)

DESAPARECIDOS

MADRID (AP).- El presidente de la Asociación Española Pro Derechos Humanos, José María Mohedano, compareció ayer ante una comisión del Senado que investiga la desaparición de ciudadanos españoles en Latinoamérica.

Mohedano informó que se tiene noticia de 35 españoles y 112 hijos de españoles desaparecidos en Argentina.

...Mohedano pidió a la comisión que interceda ante el gobierno español para que impulse la creación de una convención internacional en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como para instar a que el tema de los desaparecidos se incluya en el código de delitos contra la paz que se desarrolla en la ONU, como proyecto de delito contra la humanidad.

("DIARIO POPULAR", 17.2.83)

SOLIDARIDAD POR DI PASQUALE

La Lista Verde del Sindicato Gráfico Argentino se solidarizó con la Asociación de Empleados de Farmacia *"ante la denuncia efectuada por los mismos de la destrucción del expediente que trata sobre la desaparición del dirigente Jorge Di Pasquale"*.

("DIARIO POPULAR", 18.2.83)

CORDOBA: DETENIDOS TRAS UN INCIDENTE

CORDOBA (DYN). — Soldados de la Fuerza Aérea detuvieron a nueve personas, entre ellas dos periodistas y tres fotógrafos, en un confuso incidente producido en el aeropuerto local tras el arribo del precandidato presidencial radical, Raúl Alfonsín.

El hecho se produjo cuando los reporteros gráficos hicieron tomas de Alfonsín en un sector considerado como *"área de seguridad nacional"* por las autoridades aeronáuticas de la estación aérea.

Tan pronto como Alfonsín se alejó del lugar, un pelotón de soldados al mando de un oficial rodeó a los periodistas Carlos Sagristani y Raimundo Vignuela, Carlos Jornet y Oscar Beguán de *"La Voz del Interior"* y Francisco Fernández, corresponsal fotógrafo de DYN en Córdoba.

La detención fue advertida por un grupo de simpatizantes radicales, quienes comenzaron a gritar consignas antigubernamentales, exigiendo la liberación de los reporte-

ros. Entonces los soldados arrestaron a otras cuatro personas y las condujeron a otras dependencias del aeropuerto.

Los periodistas permanecieron detenidos entre las 14,20 y la 16.

Los fotógrafos, a la vez se negaron a entregar sus rollos. Un jefe aeronáutico les advirtió que estaba facultado para requisárselos.

("CLARIN" 19-2-83)

¿OTRO CRIMEN IMPUNE?

Cumplidos ya dos meses de la muerte del obrero Dalmiro Flores, ocurrida el 16 de diciembre último, durante los disturbios producidos al finalizar la Marcha Multipartidaria, poco —o nada positivo— se conoce sobre la investigación judicial que procura el esclarecimiento del grave suceso.

El autor del hecho, según las publicaciones periodísticas no desmentidas oficialmente, fue un individuo al que se vio claramente bajar de un automóvil igual al que utiliza la policía, apuntar su arma hacia Flores y dispararla. Todo hacía presumir que con estos elementos no sería difícil la identificación del homicida, teniendo en cuenta que en esos momentos estaba prohibida la entrada al lugar de vehículos no autorizados, y que el número de la chapa identificatoria, conocido también a través del periodismo, tenía características similares a las de uno de los vehículos de la Policía Federal, que se encontraba afectado al dispositivo de seguridad montado ese día en la Plaza de Mayo.

Trascendió solamente que no hay detenidos y que el juez de la causa tomó declaración a los agentes del orden que ocupaban el vehículo de la Policía Federal al que se vincula con los hechos, secuestró sus armas y dispuso su libertad.

¿Qué cabe deducir de esta actitud judicial? ¿Que los declarantes se excedieron en la acción represiva obligados quizás por la violencia que demostraban los revoltosos o que son totalmente ajenos a ella? Está última posibilidad abre otros interrogantes, relacionados con la impunidad que amparó al autor de los disparos y a sus acompañantes, que aparece tan extraña como las dificultades para su identificación que encuentra ahora la Justicia.

La causa por el asesinato de Dalmiro Flores amenaza convertirse en una más de las tantas que, con el remanido recurso del secreto de sumario, se eternizan en los tribunales, impidiendo conocer fundamentales aspectos de graves sucesos que conmueven a la ciudadanía, y determinan la justificada aparición de sospechas y suspicacias, sobre el sincero interés del poder público en llegar al conocimiento de la verdad.

Por otra parte, reconocer que actualmente se carece de medios suficientes para la investigación de los crímenes que se pueden calificar de políticos, significa admitir también la existencia de un estado de indefensión en que se encontrarían los habitantes del país.

("LA PRENSA" 22-2-83)

GRUPO DE TRABAJO POR DESAPARECIDOS

GINEBRA (AFP). — La Comisión de Derechos Hu-

manos de las Naciones Unidas (ONU) decidió por consenso renovar por un año el mandato del grupo de trabajo sobre los "desaparecidos", creado hace tres años.

("CLARIN" 23-2-83)

SEVERO DOCUMENTO DEL MEDH

El Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), denunció la persistencia de actitudes de soberbia en torno al tema de los detenidos-desaparecidos y sostuvo que ello "no contribuye a la reconciliación que los argentinos necesitamos".

En un documento difundido ayer, el MEDH consideró que las respuestas del presidente Bignone y del ministro del Interior, Llamil Reston, al respecto, "son insatisfactorias e inaceptables" y calificó de "evasivas, rayanas en lo infantil y lo grotesco" a las explicaciones vertidas por diversos jefes militares en los últimos años.

Más adelante, la declaración, que está refrendada por sus copresidentes, Jorge Novak (obispo Católico de Quilmes), Federico Pagura (obispo de la Iglesia Metodista) y Juan Van der Velde (de la Iglesia Reformada), reprobó que se califique de "subversivos" a todas las personas que han sido arrancadas de sus hogares o comunidades por las mismas fuerzas que se crearon para su protección y defensa.

("CRONICA" 24-2-83)

*En el diario LA VOZ

... "No podemos aceptar como cristianos que esta clase de comportamiento pueda dar lugar al más mínimo grado de orgullo y autojustificación, en base a la ya universalmente denunciada y condenada doctrina de seguridad nacional".

("LA VOZ" 24-2-83)

GRAVES CARGOS DE EX DESAPARECIDOS

MADRID, 23 (UPI).— Las argentinas Liliana Callizo y Graciela Geuna, ambas de 26 años de edad, comparecieron hoy ante la Comisión Especial de Desaparecidos en América latina del Senado español para exponer sus casos.

Las dos jóvenes argentinas dijeron que estuvieron secuestradas desde 1976 a 1978 en el campo de concentración de La Perla, en la provincia argentina de Córdoba, y posteriormente un año bajo libertad vigilada.

Callizo y Geuna afirmaron que su secuestro fue llevado a cabo desde sus domicilios por el personal de operaciones especiales del Ejército Argentino.

Dadas por desaparecidas en la Argentina y posteriormente puestas en libertad, se encuentran ahora refugiadas en Pamplona, en el norte de España, la primera, y en Ginebra, Suiza la segunda.

Tras indicar el trato y las torturas de que fueron objeto durante dos años en el campo de concentración de La Perla, dijeron que dicho establecimiento era oficialmente ilegal y no reconocido.

("CRONICA" 24-2-83)

CAMPS DEBERIA SER JUZGADO

Familiares de desaparecidos efectuaron una denuncia penal contra el general Ramón J. Camps como resultado de sus recientes declaraciones acerca de los arrestos ilegales y secuestros de miles de personas durante la "guerra sucia" por las FF.AA.

Los peticionantes acusan al ex jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires de violar las leyes con detenciones ilegales y afirmaron que así como nadie debe negar la magnitud de esta tragedia, nadie debe tampoco ignorar la grave significación del silencio del estado hacia este problema.

En una conferencia de prensa en la sede central de la APDH, los familiares de los desaparecidos dijeron que las afirmaciones de Camps en las cuales hace el elogio al terrorismo de estado y de los delitos de detención ilegal y secuestro, incluso con resultados de muerte, son un desafío a la opinión pública.

Uno de los peticionantes dijo que ellos estaban reclamando el juzgamiento de Camps no solo por la integridad de nuestros hijos sino en nombre de todos los hijos e hijas de todo el país, para prevenir que estos crímenes no vuelvan a repetirse.

Otro agregó: "queremos que el gral. Camps sea símbolo de repudio del pueblo argentino, porque si él no es castigado ahora por estas violaciones a los derechos humanos ellas pueden volver a repetirse sobre cualquier persona. Otro familiar dijo: "no estamos exigiendo venganza, sino que exigimos justicia" y sumado a esto "este no es un problema que afecta solo a los familiares de los desaparecidos sino a toda la nación entera".

Las leyes que los familiares acusan a Camps de infligir condenan a prisión de tres a seis años. Los familiares sostuvieron que Camps no solo no tiene vergüenza del rol que le cupo en la "guerra sucia" sino que estaría gustoso de tener el mismo rol otra vez.

("BUENOS AIRES HERALD" 25-2-83)

ENJUICIAN AL GENERAL CAMPS CON MOTIVO DE RECIENTES EXPRESIONES

FAMILIARES de personas desaparecidas durante la lucha antsubversiva realizaron una presentación penal contra el ex jefe de la policía bonaerense Ramón Camps. La presentación fue hecha ante el juzgado de Instrucción nro. 8, a cargo del juez Félix Dufour, secretaría 125, de Raúl Inariz, por 15 familiares de desaparecidos con el patrocinio de 23 letrados. Durante una conferencia de prensa ofrecida en dependencias de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), algunos de los denunciantes, entre quienes se encontraban Ana María Pérez de Smith (esposa del dirigente sindical de Luz y Fuerza, Oscar Smith), Domingo Alconada Aramburu, César Ollero, Carlos Ramírez Abella, informaron sobre aspectos de la presentación y el propósito de la misma. Indicaron al respecto que se encuentra pendiente, en relación al problema de las sucesivas formas de terrorismo que han asolado a la Argentina, una solución para la situación de miles de detenidos-desaparecidos.

Nadie deja de percibir la magnitud de esta tragedia —in-

dicaron— como tampoco nadie ignora la grave significación del silencio del Estado al respecto y recordaron que en estas circunstancias ha caído sobre la opinión pública el desafío constituido por las declaraciones del general R. Camps, en las que se hace el elogio del terrorismo de Estado y de los delitos de detención ilegal y desaparición de personas, con resultados de muerte, según pretende el apologista, señalaron.

Tras reseñar las declaraciones del ex jefe de la policía bonaerense a una revista española, indicaron que en esos conceptos el jefe militar exaltó la comisión de delitos contra la libertad individual que, según su gravedad, tienen como sanción desde tres años de reclusión a prisión hasta la pena de muerte. Explicaron luego que la imputación de apología del crimen fue planteada bajo la forma agravada, contemplada en la legislación vigente al expresar en el artículo 213 del Código Penal que *"se impondrá prisión de tres a seis años cuando la apología fuere realizada por quien, en razón de su estado, profesión, cargo público o condición análoga, pudiera tener natural ascendiente sobre otras personas"*. En ese sentido recalcaron que Camps tuvo bajo su mando a los 30.000 hombres de la policía bonaerense, al tiempo de producirse los hechos reñere en sus declaraciones periodísticas, según se desprende de sus propios conceptos. *"Es incuestionable entonces —agregaron— que posee natural ascendiente sobre otras personas, especialmente si ellas o algunas de ellas participaron en la comisión de los delitos denunciados por los familiares de la víctima o exaltados por el propio apologista y si lo hicieron como miembros de rango inferiores de la misma institución a la que Camps pertenece"* concluyeron.

("LA RAZON" 25-2-83)



RENUNCIA

SALTA (DYN) — El director de la cárcel penitenciaria de Salta, Luis Fosatti, renunció a su cargo ante las reiteradas denuncias sobre malos tratos a los internos que motivaron un pedido del Colegio de Abogados para que los ministros de Justicia e Interior de la Nación, ordenen una urgente investigación en ese penal.

La dimisión del funcionario de la penitenciaría se produjo horas después de un incidente ocurrido en la cárcel con seis presos a los que, según denunciaron sus familiares y abogados, se los sometió a una *"despiadada represión"*.

El presidente del Colegio de Abogados, Ricardo Raimundín, por su parte, señaló que tiene *"conocimiento, desde hace mucho tiempo, sobre los malos tratos a que son sometidos los reclusos. Se trata de hechos que no nos constan —aclaró— porque los internados se niegan a prestar declaraciones por temor a las represalias, pero son numerosas las denuncias de sus familiares"*.

("LA RAZON" 25-2-83)



PIDEN POR UN CIUDADANO DESAPARECIDO

Distintos partidos y organizaciones políticas del continente americano, enviaron un telegrama de protesta y reclamo por la desaparición del ciudadano argentino Ricardo René Haidar al presidente Reynaldo Bignone.

El telegrama lleva la firma de Intransigencia y Movilización Peronista y Partido Intransigente (Argentina); Movimiento Nacional Revolucionario Izquierdista y Partido Comunista (Bolivia); Partido Democrático Trabalhista y Partido de los Trabajadores (Brasil); Partido Social Revolucionario y Frente Radical Alfariista (Ecuador); Partido Aprista Peruano e Izquierda Unida (Perú); Convergencia Democrática (Uruguay) y distintas organizaciones de izquierda de Chile.

("LA VOZ" 26-2-83)



EXILIADO EN SUECIA, RECLAMA LA TENENCIA DE SUS HIJOS A LA JUSTICIA BONAERENSE

El ciudadano paraguayo Julio Ramírez, que se asiló en Suecia, tras ser expulsado por las autoridades argentinas en octubre de 1980, reclamó ante la justicia bonaerense la restitución de la tenencia de sus tres hijos, que permanecen alojados en un establecimiento estatal para menores.

En 1977, cuando Ramírez se encontraba detenido, su esposa, Vicenta Orrego Meza, fue secuestrada y se encuentra desaparecida, y sus pequeños hijos fueron puestos a disposición de la jueza Pons, quien ordenó su internación en el establecimiento para menores Casa de Belén.

Poco después de su admisión en Suecia, Ramírez inició sus reclamos por la tenencia de sus hijos y el ejercicio pleno de la patria potestad, requerimiento que fue denegado por la jueza actuante, mediante sentencia dictada el 22 de octubre de 1982.

("TIEMPO ARGENTINO" 26-2-83)



MOLINÁS: PREGUNTA POR LOS DESPARECIDOS

El ex diputado nacional y líder del Movimiento Progresista, Ricardo Molinas, pidió que se informe *"donde están los hombres, mujeres y criaturas que fueron detenidas"* durante la lucha antisubversiva.

"Se debe informar cuál es su destino, dónde los asesinaron y quiénes fueron los responsables de este genocidio, que enluta a la patria", sostuvo el político.

("DIARIO POPULAR" 1-3-83)



HALLAN NUEVOS CADAVERES N.N.

En medios policiales trascendió una versión sobre los resultados de la última medida ordenada por el juez en lo penal, Víctor Ratti Quintana, a cargo del juzgado de primera instancia en lo penal del departamento de Mercedes, en la investigación sobre tumbas N.N. en el cementerio de Luján.

Según dichas fuentes, el doctor Ratti Quintana dispuso una excavación en un lugar de la necrópolis que no está destinada a tumbas. Se extrajeron los cadáveres de dos personas, con sus efectos personales, que el magistrado remitió al Departamento de Policía de La Plata para la eventual identificación de las víctimas.

El resultado más importante de la diligencia sería la comprobación de entierros clandestinos en el cementerio de Luján.

("LA VOZ" 3-3-83)

SUDAFRICA NEGÓ LA VISA AL CAPITAN ASTIZ

CIUDAD DEL CABO (ANSA, AP, Latin-Reuter y UPI). — El capitán de corbeta de la Armada Argentina Alfredo Astiz no obtuvo la visa de ingreso a Sudáfrica que había solicitado, ante la ola de protestas que se alzó al conocerse aquí su pedido.

F.W. de Klerk, ministro del Interior, anunció al Parlamento el rechazo de dicha visa, debido, dijo, "a implicancias internacionales y locales, de carácter delicado".

Astiz fue requerido, el año pasado —mientras permanecía prisionero, en Londres, de las fuerzas armadas británicas— por los gobiernos de Francia y Suecia, que lo acusaban de participación en la desaparición de dos monjas francesas y una adolescente sueca, tras haberse infiltrado bajo nombre supuesto en entidades defensoras de los derechos humanos en Buenos Aires.

Dirigentes políticos de oposición, y la prensa sudafricana desafecta al gobierno, protestaron enérgicamente al saber que Astiz se proponía regresar a este país.

La prensa opositora recuerda también que el capitán Astiz rindió a los "lagartos" (infantes de marina) enviados por la Armada Argentina a defender las islas Georgias del Sur, "sin disparar un solo tiro".

("CLARIN" 4-3-83)

ABSUELVEN A UN TORTURADO

El juez de Sentencia José Massoni expresó su "desconcierto" y "preocupación" por la forma "salvaje" como un sospechoso fue torturado por "un grupo irregular" o "parapolicial" en relación con un asalto a un negocio de venta de video y ordenó ahondar la investigación sobre apremios.

El magistrado dictó la absolución de Roberto Pena, pintor de obras, quien fue secuestrado por un grupo armado en su domicilio y luego de ser torturado fue abandonado en jurisdicción de la Seccional 9na., adonde en forma simultánea se recibió un llamado telefónico anónimo denunciando que un sospechoso de asalto andaba armado. Se comprobó que el día en que ocurrió el asalto Pena se encontraba arreglando las condiciones laborales para un nuevo empleo.

El magistrado en los considerandos puso de relieve la "poca confiabilidad que trasuntan las actuaciones y la manifiesta insuficiencia de explicaciones", a la vez que repudió severamente los actos de torturas, supuestamente perpetrados por "un grupo armado que actuó ilegalmente".

("CRONICA" 4-3-83)

BUSCAN PRUEBAS DE SECUESTROS

ROMA (ANSA). — El juez Antonio Marino, del tribunal de esta ciudad, realizó una instrucción en la que señala que la justicia italiana considerará incursos en los delitos de secuestro de personas, homicidio calificado, robo y violaciones a los que resulten culpables de las desapariciones de personas de nacionalidad italiana, producidas en la Argentina.

El juez Squillante podría viajar a la Argentina, según trascendió, para buscar nuevas pruebas sobre los ciudadanos de origen italiano "desaparecidos" a causa de la represión.

"Son 102 los niños desaparecidos en la Argentina, de los cuales la mitad son de ascendencia italiana", expresó el subsecretario de Relaciones Exteriores.

("LA VOZ" 5-3-83)

RIO IV: DESAPARICIONES CON NOMBRE Y APELLIDOS

RIO CUARTO, 5 (DYN). — Bajo el título de "¿Dónde están los desaparecidos de Cuarto?", el diario "Puntal", de esta ciudad, publica hoy una nota con fotografías y fichas sobre 18 personas de la comunidad riocuartense que desaparecieron entre 1976 y 1977. "Río Cuarto no constituye una excepción de la incertidumbre y la espera que sufren miles de familias argentinas", expresa el informe, para añadir: "Tenemos la certeza de que los casos no se agotan en los aquí expuestos, de la misma forma que los datos suministrados no son completos".

("CRONICA" 6-3-83)

HUELGA DE HAMBRE EN VILLA DEVOTO

El Servicio de Acción Solidaria Integral del Detenido (SASID), emitió un comunicado en el que informa que un detenido, Francisco Mosquera, del penal de Villa Devoto inició hace 12 días una huelga de hambre en protesta por el fallo judicial de que fue objeto, ignorándose el hecho de que fue sometido a apremios ilegales.

("LA VOZ" 6-3-83)

ONCE GUARDIAS QUE TORTURARON, PRESOS

SALTA, 6 (Telam). — Voceros oficiales dijeron que 11 guardiacárceles de la unidad penal de Villa Las Rosas están siendo investigados por el juez Penal de la provincia, Doctor Roglio Saravia, y otros cuatro por el juez Federal Ricardo Lona, sumando así 15 los efectivos carcelarios acusados de violación de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad.

Las actuaciones se iniciaron al producirse dos protestas de los reclusos, quienes los acusaron de brindar "malos tratos" a los internos. El juez doctor Lona habría comprobado lesiones en 4 de los 55 alojados.

("CRONICA" 7-3-83)

RECLAMO POR ABOGADA DESAPARECIDA

Al cumplirse el sexto aniversario de la desaparición de la abogada Teresa Alicia Israel, ocurrido el 8 de marzo de 1977, ocasión en que un comando armado allanó su domicilio de Capital secuestrándola, un grupo de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, y abogados vinculados a la defensa de los Derechos Humanos, realizaron ayer una concentración frente a los Tribunales.

Edgardo Márques Saa, uno de los dirigentes de la comi-

sión formada para que se investigue la desaparición de la letrada, formuló una presentación ante la Corte Suprema de Justicia, exigiendo el esclarecimiento del caso y señalando que *"debe imperar el principio de legalidad para el ejercicio público y regular del aparato de fuerza del Estado y más cuando están en juego la vida, la libertad y la integridad del individuo"*.

("LA VOZ" 9-3-83)

PUBLICAN LISTA DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS DESAPARECIDOS

CORDOBA (Corresponsal).— Una lista de once sacerdotes y religiosos argentinos, dos religiosas francesas, dos pastores metodistas, diez seminaristas, cuatro dirigentes laicos y varios ex seminaristas, desaparecidos en la Argentina entre 1976 y 1980, es publicada por la revista "Tiempo Latinoamericano" en su número 4, que apareció ayer.

...Finalmente "Tiempo Latinoamericano" afirma que actualmente siguen detenidos por lo menos dos ex sacerdotes, y menciona a Santiago Mc Guire, de la Arquidiócesis de Rosario, *"perteneciente al grupo de los treinta sacerdotes que en 1968 protagonizaron un conflicto con el arzobispo Guillermo Bolatti, en la búsqueda por implementar la renovación del Concilio Vaticano II"*.

("LA VOZ", 10.3.83)

JUDICIALES

SE PIDEN DATOS EN RELACION CON UN OPERATIVO DE 1977

Un abogado patrocinado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), solicitó a la justicia datos sobre el paradero de los restos de una joven uruguaya supuestamente abatida por fuerzas de seguridad argentinas en abril de 1977, cuando se hallaba en el séptimo mes de embarazo.

El pedido del abogado Octavio Carsen en favor de Adriana Gatti Casal, quien en el momento de su desaparición tenía 18 años, fue interpuesto ante el juez Raúl Pierini, quien investiga en la causa abierta por supuestas irregularidades en la morgue judicial metropolitana.

El caso no arrojó nuevas alternativas hasta el 20 de diciembre del año pasado, cuando el juez Pierini hizo publicar la lista de 76 cadáveres sepultados sin identificar en la Chacarita, entre los cuales figuran los correspondientes a dos de las personas abatidas en el tiroteo del barrio Agronomía.

Se trata de la pareja integrada por Eduardo Testa y Norma Inés Masuyama quien al morir se encontraba embarazada de nueve meses, dice Carsen.

"Como los cuerpos fueron identificados y entregados a sus familiares —añade el abogado— suponemos con fundada razón que en poder de ustedes deben existir los elementos necesarios para identificar debidamente el cuerpo de la tercera víctima".

("LA PRENSA" 13-2-83)

PRESENTOSE UN HABEAS CORPUS PREVENTIVO

Mediante presentación efectuada ante el juzgado federal del doctor Martín Anzoátegui, la abogada Clotilde Elba Chiappe pidió un hábeas corpus preventivo para encontrar amparo judicial en resguardo de su libertad personal, amenazada —señala— por diversos hechos.

Dice la recurrente que desde septiembre último padece seguimientos de vehículos extraños, intercepciones en su aparato telefónico y amenazas continuas contra su persona. Agrega que es abogada en el foro metropolitano, integrante de la UCR en la agrupación Renovación y Cambio desde octubre de 1982, que integra la comisión de propaganda de la circunscripción 14 de ese partido y que es afiliada de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

("LA NACION", 17.2.83)

UN POLICIA SECUESTRAADOR YA HABIA SIDO CONDENADO POR HOMICIDIO

TUCUMAN (NA).— El oficial auxiliar de la policía de la provincia José Luciano García, involucrado en el secuestro del matrimonio Santana, había sido separado tiempo atrás de la repartición por una condena que se le aplicó en una causa por homicidio culposo en la persona de su cuñada.

...García se encuentra detenido a disposición de la justicia de Santiago del Estero, por el secuestro del matrimonio compuesto por Tesandro Santana e Hilda Josefa Motta.

Por el mismo caso, también fueron apresados el cabo primero Arturo Peralta y los cabos Sergio López, Ricardo Delpiano y César Charri, todos ellos pertenecientes al Regimiento 19 de Infantería, con asiento en esta provincia.

...Respecto del auxiliar García, el comisario Lazarte precisó en la solicitada que el nombrado revista en situación de pasivo como consecuencia de un proceso judicial y administrativo caratulado como homicidio culposo.

...Señaló también la solicitada que por esa causa, García fue condenado a la pena de dos años de prisión condicional y a siete años de inhabilitación para la portación y uso de arma de fuego, motivo por el cual la repartición solicitó la separación de sus filas del nombrado.

("LA PRENSA", 23.2.83)

LA CORTE DECLARÓ LA COMPETENCIA FEDERAL PARA INVESTIGAR LA DESAPARICION DE TRES PERSONAS

La Corte Suprema de Justicia declaró la competencia de la justicia federal para entender en el juzgamiento de personas desconocidas que puedan haber intervenido en el secuestro de ciudadanos que después figuran como desaparecidas, según la jurisprudencia adoptada en un sumario que se instruye por *"privación ilegítima de la libertad"*.

El planteo de competencia se suscitó entre el juez federal de Córdoba y el juez de instrucción de la misma ciudad, en un sumario que se instruye porque tres personas fue-

ron secuestradas durante un procedimiento realizado el 3 de abril de 1976 por un grupo de personas fuertemente armadas.

...La Corte en base a estos fundamentos dijo que el juez del juzgado federal No. 1 de Córdoba debe seguir investigando estos casos de secuestro y desapariciones, según votaron los ministros en su totalidad y el presidente.

("LA RAZON", 24.2.83)

PIDE EL CELS UNA INVESTIGACION

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) solicitó al juez de instrucción, Emilio Pierini, que investigue lo actuado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional en un caso de desaparición y muerte, por haber dispuesto que las actuaciones pasasen a la jurisdicción militar sin establecer por qué la morgue judicial entregó un cadáver para su inhumación sin dar aviso a juez competente.

La presentación la realizaron los abogados Lucila Larrandart y Alicia Oliveira, en representación del CELS, y está relacionada con la desaparición de María del Carmen Reyes y la muerte de Mario Lerner, hechos ocurridos en un mismo procedimiento en el año 1977.

Señalan las letradas en su escrito que el juez actuante en esa oportunidad declaró la incompetencia de la justicia ordinaria para entender en el asunto y remitió las actuaciones a la Federal para que continúe la investigación.

Añade que en esa misma resolución consta que el cadáver de Lerner pasó por la morgue judicial.

("CLARIN", 27.2.83)

LA CORTE SUPREMA EMPLAZA AL P.E. PARA QUE SALGA DEL PAIS EN QUINCE DIAS UNA DETENIDA DESDE 1974

La Corte Suprema de Justicia otorgó al Poder Ejecutivo 15 días para que en ese lapso otorgue el derecho de opción para abandonar el país Nelfa Rufina Suárez de Taboada, que se encuentra detenida desde el 13 de noviembre de 1974 por el estado de sitio.

("LA RAZON", 28.2.83)

DURA CRITICA A LA ACTITUD DE DOS JUECES

En una declaración de fuerte contenido crítico el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires opinó sobre reuniones que mantuvieron los jueces federales, doctores José Nicasio Dibur y Martín Anzoátegui, con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas durante el mes pasado.

Señaló el Colegio que "tanto desde el punto de vista constitucional como del de la tradición institucional de la República los episodios citados (por las reuniones mantenidas), constituyen un agravio a la independencia del Poder Judicial y proyectan una ominosa sombra sobre la objetividad y el rigor con que se aplica el Derecho, en la excelsa tarea de administrar justicia.

("LA NACION" 5-3-83)

ADMITIO LA CORTE UN HABEAS CORPUS

La Corte Suprema de Justicia rechazó los fundamentos para el mantenimiento del arresto de un ciudadano y emplazó al Poder Ejecutivo para que en 15 días lo autorice a salir del país o lo pase a la situación de libertad vigilada.

La medida beneficia a Leonardo Raúl Hayes, quien fue sobreseído definitivamente por el juzgado en lo Penal número 6 de La Plata en un juicio por encubrimiento de robo de automotores, pese a lo cual permanece a disposición del Poder Ejecutivo desde noviembre de 1974.

("LA PRENSA" 7-3-83)

SUBOFICIAL DETENIDO POR MATAR A UN SOLDADO

El cabo primero Haroldo Omar Croci se encuentra detenido en el penal militar de Campo de Mayo, con prisión preventiva rigurosa, procesado por homicidio simple y abuso de autoridad según informó el jefe del Departamento de Prensa del Comando en Jefe del Ejército.

El cabo Croci está acusado de dar muerte al soldado Carlos Daniel Sperón el 29 de julio del año pasado.

("LA PRENSA" 7-3-83)

PLANTEO

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) informó ayer que el abogado defensor del obrero Cecilio Saiguero, actualmente detenido en la cárcel de Caseros y sobre el cual pesa una condena de 14 años solicitó a la Justicia su traslado "al lugar de origen (Córdoba) en resguardo de su integridad física y moral".

Según el CELS, Saiguero sufrió en enero último, "dos desmayos durante los cuales perdió el pulso y la respiración, en circunstancias en que se hallaba en el patio de la cárcel de Rawson", de la cual fue trasladado luego a Caseros, en la Capital Federal.

("CRONICA" 8-3-83)

LIBERTAD A UN DETENIDO

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) informó ayer que el Juzgado Federal Número 6, a cargo del doctor Fernando Zavaglia, dio lugar al recurso de hábeas corpus en favor de Carlos Horacio Bertone.

El CELS señala en un comunicado suscripto por su titular, doctor Emilio Mignone, que este Juzgado "libró oficio al presidente de la Nación, ordenándole que, en el término de quince días hábiles, posibilite la salida del país de Bertone, en caso de que durante dicho término no se modifique la forma de arresto".

("LA VOZ" 10-3-83)

HABEAS CORPUS EN FAVOR DE 85 DESAPARECIDOS ROSARINOS

ROSARIO. — Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de esta ciudad, presentarán mañana ante los tribunales locales recursos de hábeas corpus en favor de 85 personas en esas condiciones.

("LA VOZ" 13-3-83)

RECURSO COLECTIVO

ROSARIO, (De nuestra agencia). — Un centenar de "familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas y gremiales" presentaron en los tribunales de Rosario 250 recursos de hábeas corpus en favor de otras tantas personas desaparecidas.

("CLARIN" 15-3-83)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

GESTION PAPAL POR LOS DESAPARECIDOS

CIUDAD DEL VATICANO (AFP, ANSA, EFE y AP). — El papa Juan Pablo II prometió ayer a las Madres de Plaza de Mayo que "buscará nuevos caminos para pedir la liberación de aquellos desaparecidos que todavía estén con vida".

"Hemos pedido por los desaparecidos y, si hace falta, volveremos a pedir por ellos; la Santa Sede ya se ha interesado por el tema, seguirá haciéndolo e, incluso, buscará nuevas formas de actuación al respecto", les dijo el Sumo Pontífice a la presidenta y vicepresidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, de la Argentina, señoras Hebe de Bonafini y María Adela Antokoletz.

("CLARIN" 2-3-83)

"MADRES": FIRMAS PARA PETITORIO

Las Madres de Plaza de Mayo iniciaron ayer la recolección callejera de firmas para un petitorio que será entregado al gobierno rechazando "cualquier tipo de amnistía o manto de olvido".

El petitorio fue preparado conjuntamente por ocho entidades defensoras de los derechos humanos: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Centro de Estudios Legales y Sociales; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Liga Argentina por los Derechos del Hombre; Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y el Servicio de Paz y Justicia Para América Latina.

Instaló ayer una mesa de recolección de firmas en adhesión a sus reclamos en la intersección de Uruguay y Tucumán.

("CRONICA" 4-3-83)

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO: EL GENERAL CAMPS NO ES VERAZ

A través de un comunicado de prensa las "Abuelas de Plaza de Mayo", señalan que ante declaraciones formuladas por el general Camps en las que expresa que "hay gente que concurre a la Plaza de Mayo que sabe perfectamente que su hijo o nieto no están desaparecidos, que saben dónde están, pero sin embargo, lo siguen utilizando a este hecho", aducen que: 1) No aceptamos como respuesta a 6 años de incesantes reclamos ante todos los estrados gubernamentales, ministeriales y judiciales, una aseveración que añade un agravio más a nuestro dolor e

ignora y burla la existencia del camino de la justicia y la verdad. 2) Rechazamos la alusión concreta al caso de Clara Anahí Mariani, desaparecida cuando tenía 3 meses de edad, dándole por muerta en un tiroteo. Si eso fuera cierto qué calificativo hay que dar al ocultamiento durante 6 años de tan descarnada respuesta cuando todos los recursos de hábeas corpus fueron contestados con "se ignora su paradero", "no se halla detenida", o el silencio oficial. "Las Abuelas de Plaza de Mayo seguiremos reclamando la restitución a su legítima familia de Clara Anahí Mariani y aseguramos que las declaraciones del general Camps no son veraces. En este momento se está tramitando en el juzgado del doctor Adamo un expediente reclamando a la niña".

Finalmente las "Abuelas de Plaza de Mayo" expresan su repudio por tales manifestaciones y manifiestan que "seguiremos buscando a nuestros nietitos desaparecidos que suman a la fecha 114, hasta que vuelvan a vivir en el seno de su verdadera y legítima familia, lugar del cual nunca debieron ser arrancadas".

("CRONICA" 12-2-83)

DENUNCIAN QUE FUERON LOCALIZADOS CINCO NIÑOS DESAPARECIDOS

Cinco niños desaparecidos en los últimos años fueron localizados en poder de familias adoptivas y ahora se realizan gestiones para lograr la restitución a sus respectivos hogares, según denunció en la víspera la entidad Abuelas de Plaza de Mayo, cuya presidente, María Isabel de Mariani dijo que tales hallazgos demuestran "las mentiras" en que incurrió recientemente el ex jefe de la Policía bonaerense, general (RE) Ramón Camps.

En un comunicado, firmado además de la señora de Mariani por Estela de Carlotto, se aludió al caso de Sebastián Rosenfeld, quien nació en cautiverio y hoy tiene 4 años. Se mencionó la situación de Ana Laura Hisi, quien desapareció a los siete meses y hoy cuenta con 8 años.

También se informó de la situación de Humberto Ernesto Colautti Francisetti y de su hermana Noemi Elena Francisetti, que tiene en la actualidad 8 y 6 años de los que no se tenían noticias desde hace seis años.

Además se hizo referencia a un niño, cuyo nombre se mantuvo en reserva "por su edad", según se consignó en el documento.

Las Abuelas de Plaza de Mayo insistieron en que "el Gobierno debe restituir todos los niños desaparecidos (ciento catorce según su registro) a sus legítimas familias, pues —aseguraron— sabe donde está cada uno de ellos".

En el comunicado difundido en la víspera, se denunció que los reclamos presentados ante las autoridades militares nunca recibieron respuesta y se consignó que la Suprema Corte de Justicia se declaró incompetente en dos oportunidades, en 1978 y en 1980.

("CLARIN" 16-3-83)

PRONUNCIAMIENTOS

... Ante las manifestaciones públicas de un miembro de las FF.AA con rango de general respecto de los desaparecidos la Juventud Radical del Movimiento de Reno-

vacación y Cambio de la 25a. sección metropolitana pide que se "indague a dicho militar, a los efectos de dilucidar una serie de hechos que surgen de sus declaraciones y que podrían constituir delitos de acción pública".

("TIEMPO ARGENTINO" 25-2-83)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

DETENIDOS

SANTA FE.- Unos 16 jóvenes pertenecientes a la Unión Cívica Radical y al Frente de Izquierda Popular fueron momentáneamente detenidos anteanoche y ayer a la madrugada, en dos operativos policiales, mientras se encontraban pintando leyendas partidarias.

La información fue suministrada por dirigentes de ambas agrupaciones, quienes manifestaron que los detenidos, luego de ser identificados, recuperaron su libertad.

("DIARIO POPULAR", 17.2.83)

ATAQUE A TRES MILITANTES

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) denunció ayer que tres militantes peronistas recibieron "varios impactos de bala" al ser "atacados a mansalva" por el cabo de la policía de la provincia de Buenos Aires, Rubén Rodríguez.

Informó el CELS que el suceso ocurrió este fin de semana en la localidad bonaerense de Wilde, cuando Alejo Espíndola, Luis García y Ricardo Benigno Figueroa —los tres heridos— se encontraban en un local denominado "El Porvenir Justicialista", donde se sirve el almuerzo a 70 niños de la zona.

Añadió la entidad en un comunicado que García y Figueroa permanecen internados en el hospital de Wilde y que quedaron detenidos en la seccional quinta de la policía de esa localidad dos compañeros de aquéllos que concurren allí para denunciar el suceso.

("DIARIO POPULAR", 17.2.83)

MILITANTES DE JP APALEADOS

Siete jóvenes de la Juventud Peronista fueron "apaleados y detenidos" el sábado por personal policial "de uniforme", cuando afiliaban y cantaban la marcha peronista en una esquina céntrica de Buenos Aires, denunciaron hoy miembros de esa organización política.

...El comunicado agregó que "personal uniformado de la Policía Federal procedió a secuestrar carteles y bombos", agregando que "luego de forcejeos resultaron heridos algunos jóvenes".

("LA VOZ", 21.2.83)

LA PLATA: GRAVE INTIMIDACION CONTRA EL ALFONSINISMO

LA PLATA, (De nuestra agencia).— El presidente de la junta local de Renovación y Cambio, escribano Juan Carlos Albertí, denunció que en el mediodía de ayer dos sujetos, que actuaron a cara descubierta, concretaron un acto de intimidación al penetrar armados en la casa de su hijo y cortarles el pelo a sus nietos, de un año y medio y

MESA DE APDH—SALTA

Quedó constituida la delegación Salta de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. La responsabilidad recayó, luego de un acto realizado en el Sindicato de Luz y Fuerzas, sobre una nomina de figuras locales representativas de las más diversas actividades, que integran lo que, en principio, dio en llamarse Consejo de Presidencia y de donde saldrá, en el curso de la semana entrante, la mesa definitiva con la pertinente distribución de cargos.

("EL TRIBUNO" 10-12-82)

COMUNICADO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE IGLESIAS

Visita del Secretario General del Consejo Británico de Iglesias.

En respuesta a numerosas consultas del periodismo nacional y extranjero, así como de diversas organizaciones religiosas y culturales de nuestro medio, el Consejo Consultivo de Iglesias, integrado por las máximas autoridades de las Iglesias Anglicanas, Discípulos de Cristo, Evangélica del Río de la Plata, Luterana Unida, Metodista, Presbiteriana, Reformada y Valdense, lamenta comunicar que ante la negativa del gobierno militar argentino a permitir su ingreso a nuestro país, ha debido cancelar la anunciada visita del Rev. Dr. Philip Morgan, Secretario General del Consejo Británico de Iglesias. Debemos deplorar profundamente este gesto discriminatorio y anti-ecuménico de nuestras autoridades, a pesar de la clara posición que nuestra Iglesias asumieron frente al conflicto del Atlántico Sur, y a pesar de la probada buena voluntad de la Dirección de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la fraterna gestión del Presidente del Secretariado Nacional de Ecumenismo, Mons. Mario J. Serra, que mucho agradecemos.

Debemos destacar que el Consejo Británico de Iglesias abarca la mayoría de las confesiones cristianas de Gran Bretaña, y se ha manifestado decididamente en favor de la reiniciación de las conversaciones entre los gobiernos argentino y británico. Por consiguiente, la visita del Dr. Morgan se insertaba en el marco de convicciones y relaciones profundamente cristianas, que han mantenido su vigencia aún en medio de la dolorosa contienda, y que han de movernos a traba-

jar para impedir que todo cristalice en la situación que estamos viviendo. A pesar de los presentes obstáculos, como lo expresa el Dr. Morgan en su última comunicación: *"Compartimos la esperanza de que a través de nuestro contacto, Dios nuestro Señor, puede abrirnos nuevas y creativas formas de hacer nuestra contribución a la causa de la justicia y de la paz entre nuestras naciones"*.

Finalmente, nos informa el Dr. Morgan que ante la imposibilidad de cumplir su nutrida agenda en nuestro país, regresará desde la ciudad de Montevideo donde se encuentra, a Gran Bretaña, para trasladarse en la última semana de este mes al Vaticano, para mantener una importante entrevista con S.S. Juan Pablo II.

A pesar del presente contratiempo, como cristianos afirmamos la importancia y validez de las palabras de Jesucristo, nuestro único y soberano Señor cuando declara: *"Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios"*. (S. Mateo 5:9)

Buenos Aires, 12 de abril de 1983.

de cuatro meses, advirtiendo que "esto es para tu suegro" (en alusión al dirigente alfonsinista) y que "es el primer aviso".

("CLARIN", 23.2.83)

AGREDEN A MILITANTES COMUNISTAS

CORDOBA (Corresponsal).— La Regional Córdoba de la Federación Juvenil Comunista (FJC) denunció a través de un comunicado que durante el mes de febrero, en distintos hechos, fueron agredidos cuatro de sus militantes.

...En la noche del miércoles 2, en las inmediaciones del parque Las Heras, un afiliado fue interceptado por un vehículo marca Peugeot, color ladrillo, del que descendieron tres jóvenes que lo amenazaron con armas de fuego y lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Además, le aseguraron que esos actos se iban a repetir "de ahora en más".

...El domingo 6, a las 19, en la población de La Calera, un Renault 12, con personal policial de civil, arribó al domicilio de otro militante comunista, el que mediante formas coercitivas fue obligado a subir al automóvil, donde le fueron exigidos datos personales, años de afiliación, tareas que desarrolla y domicilios. Los policías, antes de retirarse, le informaron que se trataba de un "acto rutinario".

El miércoles 9, en barrio Pueyrredón, otro afiliado de FJC fue agredido y herido en el rostro con piedras utilizadas como proyectiles, las que fueron arrojadas desde un Ford Falcon sin patente.

...Un cuarto miembro de la agrupación denunciante, según sostiene el comunicado, fue golpeado por un grupo de personas que descendieron de un vehículo.

("LA VOZ", 25.2.83)

"DESMANTELAR LA REPRESION"

La Confederación Socialista Argentina, que lidera Alicia Moreau de Justo, dio a conocer en un extenso comunicado, un conjunto de propuestas "para salir de la actual crisis que atraviesa el país".

Reclama en la declaración "el desmantelamiento del aparato represivo, el esclarecimiento del tema desaparecidos y el desconocimiento de todo acuerdo suscrito con el Fondo Monetario Internacional".

("DIARIO POPULAR", 27.2.83)

FUERON DENUNCIADAS TORTURAS POR UN MILITANTE JUSTICIALISTA

(DYN).— Un joven militante peronista fue secuestrado durante varias horas en la localidad bonaerense de Florida por cuatro desconocidos que lo sometieron a diversos tipos de tortura y luego lo abandonaron en cercanías del cementerio de Olivos, según denunció la propia víctima en una conferencia de prensa ofrecida hoy en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

...La víctima mostró hoy a fotógrafos y periodistas las marcas de lesiones en su cuerpo: lastimaduras en piernas, axilas y caderas y un notable hematoma en el ojo derecho, del cual consignó que perdió la vista durante un día.

("LA NACION", 11.3.83)

RADICALES REPUDIAN AGRESION POLICIAL

LA PLATA, 15 (DYN).— La Juventud Radical de Líneas Nacionales de la seccional primera de esta capital denunció hoy que jóvenes de la agrupación fueron agredidos a balazos por efectivos policiales esta madrugada, cuando pintaban leyendas en los muros exteriores del ex Regimiento 7 de Infantería, en las que se reclamaba la conversión del predio en una plaza pública.

...Se denunció también que uno de los jóvenes radicales fue detenido y conducido a la seccional quinta, donde fue demorado durante algunas horas y luego liberado.

("CRONICA", 16.3.83)

EDUCACION

ALARMANTE INDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar alcanzó en 1980 al 40,36 por ciento en las provincias del litoral y al 34,73 por ciento en las que integran la zona del noroeste argentino.

Según datos del último censo nacional, el analfabetismo fue del 11,38 por ciento en la zona del litoral y del 7,65 por ciento en la región del noroeste.

Los datos del censo nacional, en relación con el abandono y la no inscripción en la escuela primaria, fueron procesados por el equipo técnico de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

("CONVICCION" 17-2-83)

EL DERECHO A LA ENSEÑANZA CORRE UN SERIO PELIGRO

El anuncio originado en fuentes de la industria editorial sobre el sideral incremento experimentado por los textos escolares, que en los últimos doce meses registran aumentos que oscilan entre el 300 y el 400 por ciento, constituye una señal de alerta que nadie puede sensatamente desoir.

A esta altura de los acontecimientos, en un país donde la crisis económica ha provocado un crecimiento alarmante de la deserción escolar, conviene subrayar que la "libertad de enseñar y aprender", un derecho constitucional profundamente arraigado en la conciencia argentina, corre el serio riesgo de ser abrogado de hecho si no se buscan soluciones prácticas que garanticen su ejercicio para los hogares de menores recursos.

("CONVICCION" 22-2-83)

TRABAJADORES DE LA EDUCACION PIDEN LIBROS GRATUITOS PARA NIÑOS POBRES

La Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) solicitará a las autoridades públicas que se distribuyan libros de textos escolares en forma gratuita a los niños de familias que no pueden adquirirlos.

("CRONICA" 24-2-83)

UNIVERSIDAD DE LUJAN: PIDEN LA REAPERTURA

Con la firma del último rector de la Universidad Regional de Luján, ingeniero Gerardo Amado, y de los integrantes de la Comisión Pro Universidad Nacional de Luján, conformada entre otras personalidades, por la ex-subsecretaria del Menor y la Familia, Ruth Monjardín de Masci y el ex diputado y senador Tomás Arana, éstos emitieron un documento proclamando su decisión de "seguir luchando por la reapertura de la Universidad injustamente cerrada".

("CLARIN" 1-3-83)

MARCHA DE UNIVERSITARIOS ROSARINOS

Los estudiantes rosarinos marcharon ayer desde la céntrica plaza 25 de Mayo hasta la sede del rectorado para entregar un petitorio donde solicitaron que "ingresen a las facultades todos los aspirantes que hayan obtenido cuarenta puntos por cada materia dejando sin efecto el orden de mérito".

("LA VOZ" 3-3-83)

SE RENUEVAN LAS PROPUESTAS POR EL CIERRE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Ante el silencio ministerial de los reiterados pedidos de la comunidad universitaria lujanense, la comisión que los nuclea (docentes y alumnos), resolvió dirigirse a los políticos para solicitar que en las plataformas de todas las agrupaciones se incluya la reapertura de la Universidad de Luján (UNLu) y de sus respectivos centros regionales de acuerdo con el proyecto que se ejecutó a partir de 1978. Los miembros de la agrupación señalan que "la supresión de dicha casa de estudios significó un acto inícuo que jamás fue explicado por el gobierno de facto porque carecía de toda justificación".

("TIEMPO ARGENTINO" 4-3-83)

MANIFESTACION DE ESTUDIANTES

CORDOBA (De nuestra agencia).— Casi un millar de aspirantes al ingreso y estudiantes convocados por la Federación Universitaria de Córdoba y prácticamente todas las organizaciones y centros de estudiantes Universitarios locales se congregaron anoche frente al rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, exigiendo el libre acceso, sin cupos y sin exámenes de ingreso, a las distintas unidades académicas de la Casa de Trejo.

("CLARIN" 6-3-83)

AMPLIARIAN EL CUPO EN CORDOBA

CORDOBA (Corresponsal).— En lo que se interpreta como una victoria de la movilización estudiantil, la Universidad Nacional de Córdoba emitió un comunicado, en el que afirma que "tiene a estudio una ampliación de los cupos de ingresos, con el objeto de articular su máxima capacidad académica y física a las necesidades de los estudiantes que aprueben el examen de ingreso".

La difusión de esa declaración se produjo pocas horas después de la realización de una nueva concentración es-

tudiantil frente al rectorado, que reunió a medio millar de postulantes al ingreso.

("LA VOZ" 9-3-83)

SOLICITAN MAYOR ASISTENCIA EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

El Congreso Nacional de Educación difundió ayer una serie de *"medidas urgentes y reparadoras para enfrentar la grave emergencia que vive el sistema educativo"* con respecto al área asistencial, a la democratización de la enseñanza y la política universitaria.

En el área asistencial, el documento propone aumentar los subsidios por escolaridad primaria y secundaria haciéndolos extensivos a los hijos de despedidos y suspendidos; crear comedores escolares gratuitos y fijar cuotas de comedor y cantinas estudiantiles accesibles a las familias trabajadoras. Asimismo solicita proveer la copa de leche diaria y el boleto estudiantil para todos los niveles.

El plan asistencial propuesto incluye la necesidad de *"proporcionar gratuitamente a los educandos de enseñanza primaria que lo necesiten, guardapolvos, calzados"* y además útiles escolares.

("LA VOZ" 10-3-83)

RECLAMO ESTUDIANTIL POR LOS INGRESOS

Más de 700 estudiantes se concentraron ayer frente al Ministerio de Educación para reclamar cambios inmediatos en la política de ingreso a la Universidad.

La concentración concluyó después que una delegación de dirigentes de la FUBA y representantes de los aspirantes a ingresar entregaron a un asesor del subsecretario de Educación, Guillermo de la Torre, dos petitorios conteniendo sus reclamos.

("DIARIO POPULAR" 11-3-83)

SOLICITAN TOPES PARA LOS ÚTILES ESCOLARES

La C.G.T.-RA (C.G.T.-Brasil) reclamó ayer al ministerio de Educación, *Cayetano Licciardo*, la inmediata fijación de *precios máximos para los artículos escolares, la suspensión de los concursos universitarios y la reapertura de la Universidad de Luján*.

Durante una audiencia celebrada por la tarde en la cartera educativa, la central obrera solicitó también que el Gobierno disponga las medidas necesarias para que la *vestimenta para los niños en edad escolar se distribuya al precio de costo, y en los colegios y escuelas se flexibilicen las exigencias en el atuendo de los educandos*.

En un documento de siete puntos, que consideraron con Licciardo durante dos horas, los sindicalistas se mostraron partidarios de un sistema de ingreso irrestricto a la universidad.

("CLARIN" 10-3-83)

LIBERTAD DE PRENSA

OTRA REVISTA SECUESTRADA

El Gobierno debe resolver ante sí mismo una contradicción en la cual incurre periódicamente: mientras afirma su respeto por la libertad de prensa, no titubea en

clausurar o secuestrar ediciones de órganos periodísticos fundado en la vigencia del estado de sitio. No se sabe entonces si esa libertad tiene vigencia o no, pero tampoco se sabe qué es lo que el Gobierno tiene decidido hacer al respecto.

...El gobierno nacional no se decide, según ha quedado demostrado una vez más con el secuestro de la revista Quorum, a transitar los senderos de la Justicia para los casos en que, a su juicio, se hayan transgredido normas legales o se ponga en peligro la seguridad o el honor nacional o las instituciones básicas de la República. Prefiere el camino sólo en apariencia más contundente de la acción por los medios represivos fundados en el ejercicio discrecional de la autoridad del Poder Ejecutivo.

("LA NACION", 18.2.83)

DENUNCIO AMENAZAS UN PERIODISTA

El licenciado Ernesto Mosto, director del periódico el Mosquito, que se edita en Vicente López, remitió a LA NACION copia de una carta documento enviada al ministro del Interior solicitándole garantías para el libre ejercicio de la profesión.

El periodista indicó haber recibido presiones y amenazas por parte de funcionarios municipales de ese partido, *"molestos por informaciones"* dadas a conocer en ese medio.

("LA NACION", 19.2.83)

BOMBA INCENDIARIA CONTRA UN PERIODISTA

El periodista Rodolfo Audi, quien se desempeña como redactor en la agencia Noticias Argentinas, y milita en la línea interna del justicialismo Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO), del que es jefe de prensa, fue víctima en la madrugada de ayer de un atentado incendiario que provocó daños materiales en su domicilio.

Un grupo de desconocidos que se habrían movilizado en una camioneta pick-up y una motocicleta, arrojaron bombas incendiarias al frente de la casa de Audi, en el barrio de Caballito, y pintaron leyendas contra el periodista. El atentado se produjo alrededor de las 3 de la madrugada, mientras el militante peronista y su familia dormían.

...El MUSO reclamó anoche, a través de un comunicado, la *"urgente clarificación del hecho con el que se actualiza el clima de intimidación y violencia que caracterizó siete dramáticos años de la vida del país"*. Audi es jefe de redacción de la revista "Movimiento", considerada como el vocero del MUSO.

("TIEMPO ARGENTINO", 11.3.83)

CONDENAN ATENTADO A PERIODISTA

El Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno, con las firmas de Juan Burnet Merlin y Roberto Di Sanaro, dio a conocer un comunicado condenando la agresión de la que fue objeto el domicilio de Rodolfo Audi.

"El Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno se ha informado que el domicilio del periodista Adolfo Audi, socio de esta entidad, fue objeto de un atentado cometido alevosa y anónimamente, que si bien no tuvo consecuencias personales, creó una situación de riesgo".

"Este hecho se suma, lamentablemente, a una serie de agresiones a hombres de prensa originadas en sectores que buscan la vía de la violencia en suplantación de los métodos civilizados del disenso, afectándolo tanto en el ejercicio de la profesión como en la condición de ciudadanos".

Una vez más, en consecuencia, este círculo expresa su condena contra la agresión y reitera su exhortación a permanecer dentro del orden legal, que propende al ejercicio de la libertad con responsabilidad.

("CRONICA", 12.3.83)

DEROGACION DEL ESTADO DE SITIO Y VIGENCIA DE LA CONSTITUCION

La Federación Argentina de Colegios de Abogados señala que en "el duro camino que está recorriendo la República para la recuperación de la vigencia plena de la Constitución Nacional" existen "hechos o circunstancias surgidas de quienes detentan el poder público que obstaculizan ese tránsito".

Mencionan al respecto, "atropellos a la libertad de prensa", citando como ejemplo el nuevo secuestro y clausura de la revista "Quorum", y "restricciones a la libertad de reunión por vía de excesos reglamentaristas".

Cita también, la "restricción de información en base a dudosos criterios de seguridad que llevan al absurdo de limitar las imágenes televisivas" del presidente Reynaldo Bignone en la reunión del Movimiento de Países No Alineados.

La declaración de la FACA señala luego "como imprescindible necesidad, el levantamiento del estado de sitio, para que cese la situación de inseguridad sobre el irrestricto ejercicio de las libertades públicas, siendo esencial la plena vigencia del derecho de reunión".

Reclama "el debido respeto a la libertad de prensa y el reconocimiento expreso del derecho a la información sin distorsiones ni condicionamientos de ningún orden".

("LA PRENSA" 14-3-83)

POR AMENAZAS, FUE RETIRADO UN LIBRO

El libro "Las locas de Plaza de Mayo" del autor francés Jean Pierre Bousquet, debió ser retirado de circulación ayer, según lo anunció el editor de la obra, admitiendo implícitamente que ello se debió a amenazas anónimas que recibió en las últimas horas.

("CLARIN", 16.3.83)

LIBERTAD DE EXPRESION

LA TIJERA SIN CONTROL

En una vertiginosa y desordenada sucesión cuya recóndita intención política no se alcanza a comprender, dos salas teatrales y una sala cinematográfica sufrieron clausuras en los últimos días, en un violento rebrote de la actividad censora. Aunque ya uno de los teatros y el cine citado fueron rehabilitados, corren rumores en el ambiente del espectáculo de que otra u otras salas

podrían ser cerradas en el curso de esta inexplicable escalada represiva. La censura no es, ya se sabe, noticia inédita para los argentinos en los años recientes, pero así y todo las características particulares de las nuevas "razzias" merecen una reflexión especial.

("CLARIN" 14-2-83)

SE ANULO UNA CLAUSURA

Poco antes de las 15 de ayer, una comisión municipal levantó la faja de clausura del teatro METROPOLITAN, impuesta el viernes pasado por cuestionarse aspectos técnicos y artísticos en la representación de la obra *Doña Flor y sus dos maridos*, de Jorge Amado.

El Consejo Integral de la Asociación Argentina de Actores dio a conocer un comunicado en relación con el reciente rebrote de la censura en el que expresa "su más enérgico repudio a estos procedimientos, que atentan contra las fuentes de trabajo y la libertad de expresión". La entidad, que cursó telegramas al presidente de la Nación, al secretario de Estado de Cultura, al secretario de Información Pública, al intendente metropolitano y al secretario de Cultura de la Comuna porteña, reclamando "la inmediata apertura" del teatro Metropolitano, declaró al gremio "en estado de alerta".

("CLARIN" 15-2-83)

TRAS LA CENSURA CONTINUAN LOS REPUDIOS DE LOS ACTORES

La Asociación Argentina de Actores declaró el "estado de alerta" en el gremio, y expresó su "más enérgico repudio a estos procedimientos, que atentan contra las fuentes de trabajo y la libertad de expresión".

("LA VOZ" 17-2-83)

DEFIENDEN EL DERECHO A OPINAR

Varias de las figuras más representativas de los principales partidos políticos firmaron una declaración en la que manifestaron su "preocupación democrática" por la "pretensión de sancionar el ejercicio del elemental derecho de opinar públicamente".

Esta afirmación resulta de la denuncia judicial promovida contra el ciudadano Otto Vargas por presunta violación de la Ley 21.325, por haber hecho uso de la palabra en un acto público.

Firmaron el documento Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Roberto Ares, Deolindo Bittel, Alfredo Bravo, Luis Cabral, Alberto Campos, Guillermo Estévez Boero, Fermín Mignone, Ricardo Molinas, Miguel Monserrat, Rosa Nassif, Jacobo Perelman, Héctor Polino, Jorge Abelardo Ramos, Lázaro Roca, José Rodríguez, Enrique Vanoli y José Westerkamp.

("DIARIO POPULAR" 20-2-83)

DEFIENDEN ABOGADOS LA LIBERTAD DE EXPRESION

La Asociación de Abogados de Buenos Aires, en una declaración, sostienen que "ante la eclosión de una serie

de hechos intimidatorios, lesivos de la libertad de expresión, se ve obligada a señalar que los mismos, lejos de facilitar, entorpecen el trámite hacia el restablecimiento de los poderes constitucionales en la República."

Más adelante y tras defender la vigencia de una "Absoluta libertad de expresión", indica que "la constitucionalización de la República exige un clima de cristalina transparencia, único modo de desterrar resentimientos y odios que tanto daño han causado al país".

"Tal clima se logrará —añádese— respetando las distintas opiniones y serán menos irritativas en la medida en que la opinión pública tome conocimiento de las responsabilidades personalizadas, resultado de la más amplia información sobre las investigaciones —las que imperativamente deben ser realizadas hasta sus últimas consecuencias— acerca de las irregularidades e ilícitos denunciados por distintas fuentes, ampliamente difundidas por los medios de comunicación".

("LA PRENSA" 2-3-83)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

UN ASENTAMIENTO BAJO LAS TOPADORAS

Aproximadamente ochenta familias que habitan el asentamiento de las villas Uno, Once y Catorce, de esta Capital, y que se encuentran amparadas en un juicio de erradicación, mediante la decisión de "no innovar", sufren reiterados atropellos por parte del personal de la municipalidad Metropolitana, la Policía Federal y grupos que, según denunciaron a LA VOZ representantes del lugar, se dedican al "matonaje".

*Orígenes

Este asentamiento se originó hace aproximadamente treinta y cinco años, y llegó a ocupar por completo el sector delimitado por las arterias Perito Moreno, de La Cruz, Riestra, Varela y Vedia.

En ese espacio, se habían instalado hasta hace cinco varios millares de familias. Actualmente sólo está habitado por menos de un centenar de familias, de origen indígena, argentinos y extranjeros, quienes diariamente van perdiendo, a manos de la prepotencia, la vida digna que promete nuestra Constitución Nacional.

("LA VOZ" 14-2-83)

RESISTEN EN CARLOS PAZ EL AUMENTO DE TASAS COMUNALES

CORDOBA (Corresponsal).— En tanto una asamblea

CORDOBA (Corresponsal).— En tanto una asamblea de los pobladores de Alta Gracia a la que asistieron más de un millar y medio de personas resolvió formar una comisión intercomunidades para resistir los aumentos de las tasas municipales, los vecinos de Río Segundo decidieron la destitución del intendente y del desconocimiento de su autoridad.

Por otra parte, en la localidad de Monte Maíz, representantes del Justicialismo, la Unión Cívica Radical, el MID,

la Democracia Cristiana, el Centro de Jubilados y Pensionados, los Empleados de Comercio y el Sindicato de Oficios Varios resolvieron remitir una nota conjunta al gobierno de la provincia solicitando que los aumentos de las tasas a la propiedad no superen el 150 por ciento a 1982 y que su pago pueda efectuarse en cinco cuotas fijas.

También en Villa Soto, al norte de esta capital se realizó una asamblea de más de 500 vecinos.

("LA VOZ" 15-2-83)

"OLLA POPULAR" FUE EL ULTIMO RECURSO DE LOS TRABAJADORES

Terrorífico, dramático o pavoroso. Cualquiera de las tres palabras, separadas o juntas, sirven a la perfección para calificar sin exageración de ninguna naturaleza el momento que está viviendo el turf platense.

El personal que el Jockey Club tiene a su cargo, al no percibir en los últimos dos meses ni un solo peso de sus haberes, salieron a las calles de la ciudad de las diagonales para hacer una "olla popular".

...Los miles de afectados atestiguaron que "ante el apremio de la angustiosa situación vivida por todos ellos, en su mayoría gente de origen humilde cuyo único ingreso para mantener a la familia es el sueldo que reciben del Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires, y que desde hace ya dos meses se le adeuda, encontraron como recurso momentáneo la ya conocida por otros trabajadores como olla popular, sobre todo para la alimentación de sus hijos".

("CRONICA" 17-3-83)

DEFIENDEN LA ECONOMIA FAMILIAR

"Frente a los continuos aumentos y al 'tarifazo' de enero, la gravedad de la economía familiar no puede aceptar más ninguna medida que permita nuevos incrementos de precios", señaló en un comunicado la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA).

Indicó además que "los más diversos sectores políticos, gremiales y económicos coinciden en señalar a las empresas multinacionales y a sus filiales en el país como los factores determinantes de la grave situación económico-social".

"El hambre y la miseria crecen —indica la UMA—; el consumo de alimentos vitales ha disminuido; se eliminan de la mesa familiar los que conservan las energías y la salud de los adultos y los niños como la carne, leche, pan. El consumo de carne en noviembre de 1982 comparado con igual mes del trienio 1979/81 descendió un 44 por ciento".

"Se subsidiará —de ser necesario— a dichos productos básicos con diversas medidas por el Estado (eliminación de impuestos, mayor precio a los productores, supresión de la intermediación innecesaria, compra de los productos básicos para ser vendidos a precios al alcance de las familias más modestas, etc.)", agrega la UMA.

Pide también "la eliminación total del IVA para los medicamentos y los alimentos; supresión de la indexación para los alquileres, créditos, cuotas hipotecarias, servicios públicos e impuestos", e incluye en su propuesta el "control efectivo de los costos en la fuente de produc-

ción a las 100 empresas líderes que generan los aumentos de precios aplicando la Ley de Abastecimiento".

...Reclama el funcionamiento a pleno y gratuito, en las zonas más necesitadas del país de comedores escolares en las escuelas de doble escolaridad y de escolaridad simple; instalación de nuevos comedores para niños en edad preescolar".

("LA VOZ" 18-2-83)

OLLA POPULAR EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 18 (De nuestro corresponsal). — La Agrupación de Municipales desocupados, que representan a 500 trabajadores de la comuna de esta capital despedidos recientemente, ha organizado una olla popular que funcionará desde la semana próxima.

...*"Ante la insostenible situación de nuestros hogares para atender las más indispensables necesidades de subsistencia"*, señalaron en un comunicado.

("CRONICA" 19-2-83)

DESESPERACION DE JUBILADOS POR EL CONSTANTE AUMENTO DEL COSTO DE VIDA

La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, *"ante la crítica situación derivada del constante aumento del costo de la vida"*, se ha dirigido al presidente de la República, solicitando que *"El Gobierno de urgente respuesta al petitorio oportunamente elevado, que contiene 15 puntos reivindicativos y solicita la anulación de los últimos incrementos en las tarifas y servicios públicos"*.

Asimismo, la entidad resolvió solicitar una entrevista al intendente municipal de Buenos Aires, para insistir en que se exima a jubilados y pensionados del pago de aumentos en los impuestos comunales, por alumbrado, barrido y limpieza. Hasta el momento, hay 10.000 jubilados que piden esa eximición.

("CRONICA" 23-2-83)

MORTALIDAD INFANTIL

El subdesarrollo, la explotación inadecuada de los recursos disponibles, las políticas regresivas de distribución del ingreso y la subsecuente pobreza tienen dramáticas consecuencias en la vida de numerosos pueblos del globo.

La Argentina, como país empobrecido, no está exenta del flagelo, aunque su caso no sea de los más dramáticos. Según cómputos oficiales conocidos a fin del año pasado, las muertes alcanzan al 35,5 por mil con tasas más elevadas en Chaco, Salta y Jujuy, pero en 1981 se detectó en el partido de Berazategui una tasa de 98 por mil, es decir cercana al 10 por ciento.

En esta población, que no es un pueblo aislado en un confín del territorio sino una ciudad industrial, la mortalidad infantil está explicada directamente por la pobreza causada por los bajos salarios, la desocupación y la falta de servicios médicos apropiados.

("CLARIN" 24-2-83)

LA POBLACION SALTEÑA DECIDIO NO PAGAR LA LUZ Y HARA UNA HUELGA

SALTA, (C). — *"El pueblo de Salta no sólo está dispuesto a no pagar la luz, sino que está decidido a ir a la huelga general si el gobierno provincial sigue con los tarifazos"*, dijo aquí Juan Alonso, titular del Movimiento de Defensa del Consumidor.

("LA VOZ" 26-2-83)

CIFRAS ESTREMECEDORAS

Acaban de darse a publicidad las nuevas escalas de sueldos de la administración bonaerense.

Con su sencillez burocrática, las cifras no pueden menos que provocar un estremecimiento en el observador imparcial.

Basta, como ejemplo, una breve recorrida comparativa. En el ámbito de la policía y el servicio penitenciario, la jerarquía mayor (comisario general o equivalente) ganará a partir del 1 de febrero un sueldo mensual de 54.609,260 pesos. Un comisario (cuarto nivel de la escala) ganará, a su vez, 39.460.651 pesos. El agente de policía y el cadete de 2do. año, que coinciden en el grado más bajo de la escala, ganarán, cada uno 8.682.872 pesos.

Véase ahora el escalafón que corresponde a los docentes. El maestro de grado, secretario de escuela o bibliotecario (que junto a otros cargos, ocupan uno de los grados más bajos de esta área de la administración, aunque hay todavía otros tres que están por debajo de ellos) ganarán, cada uno, 6.414.495 pesos. Un director de escuela de primera ganará 13.112.280 pesos, en tanto el grado máximo del escalafón docente, el director de enseñanza, ganará 19.547.010.

Si se pasa al terreno de la salud, se comprobará que un jefe de servicio de hospital interzonal, con 24 horas semanales, ganará 14.002.860 pesos, y un director de hospital interzonal, con 48 horas semanales —virtualmente el máximo grado de la carrera sanitaria—, ganará 34.514.812 pesos.

("CLARIN" 27-2-83)

ACCEDERAN A LA REBAJA DE IMPUESTOS EN CORDOBA

CORDOBA (Corresponsal). — El malestar provocado por el incremento de los impuestos municipales y provinciales —abierto en algunos casos, encubierto en otros— ha originado un primer repliegue en la aplicación de la política tributaria oficial.

La protesta contra el aumento de las tasas —que según el gobierno no excede el 250 por ciento, aunque los vecinos aseguran que en algunos casos llega al 500 por ciento— se inició en las localidades del interior, mediante asambleas y movilizaciones que, en algunos casos, alcanzaron amplia repercusión.

...La Federación Comercial de la Provincia aconsejó a los contribuyentes que se abstengan de pagar tasas e impuestos *"hasta tanto las autoridades provinciales den una respuesta definitiva a los reclamos formulados"*.

También el Consejo Federal de la Industria, que preside el ingeniero César Albrisi, se pronunció sobre el tema y solicitó al gobernador de la provincia, Rubén Pellanda, el

detalle de las orientaciones y pautas sugeridas a los municipios para la fijación de la política tributaria comunal.

...En la última semana prosperaron las gestiones realizadas por el titular de la CGT-Rodríguez Peña, Miguel Ángel Correa, ante el gobierno provincial y la municipalidad capitalina.

La CGT-Rodríguez Peña logró que los impuestos provinciales, que tenían término de vencimiento este mes, se paguen a partir de abril, divididos hasta fin de año en tres cuotas sin indexaciones y sin intereses.

("LA VOZ", 4.3.83)

NUEVA PROTESTA POR TASAS

Vecinos de la localidad bonaerense de Morón resolvieron mantener el estado de movilización hasta tanto no haya una resolución oficial sobre el tema de las tasas municipales por alumbrado, barrido y limpieza, cuyos montos para el presente año son considerados "excesivos" por los vecinos.

Alrededor de 300 vecinos de Morón se congregaron en la tarde de ayer frente al edificio de la intendencia.

("DIARIO POPULAR", 4.3.83)

CAIDA REAL DE LOS SALARIOS EN 1982

Pese a los fuertes aumentos introducidos por el gobierno durante el segundo semestre del año anterior, el salario real al 31 de diciembre pasado se ubicó, en la mayoría de los casos, por debajo del vigente a fines de 1981 y es previsible que se verifiquen nuevos deterioros en los primeros meses de 1983.

De acuerdo con un análisis efectuado por la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), durante el primer semestre de 1982 se verificó una caída del salario real del 20 al 30 por ciento, según las distintas actividades, registrándose una recomposición desde julio en adelante.

("TIEMPO ARGENTINO", 6.3.83)

EL COSTO DE LA IMPREVISION Y LA PARALISIS

Las inundaciones del Litoral están alcanzando un nivel inédito; los daños se multiplican: tierras arrasadas que no podrán cultivarse durante mucho tiempo, viviendas y bienes destruidos, horas de trabajo y estudio perdidas, difusión de epidemias y enfermedades y aumento de la morbilidad y mortandad infantil y de todas las edades.

...Como ya se sostuvo en este espacio, un control absoluto de los efectos derivados de los fenómenos naturales es generalmente imposible, pero en muchos casos el esfuerzo humano puede lograr avances considerables en ese objetivo, mediante el uso de la técnica y una distribución adecuada de los recursos. En el caso de las aguas, para más, su regulación puede aportar energía, trabajo y progreso a la zona en la que se practica.

...La suerte de varias ciudades depende ahora de muros de contención hechos en forma apresurada o que no recibieron el mantenimiento adecuado, cuando la construcción y preservación es una necesidad conocida desde hace mucho.

...La solución no es fácil y requiere un serio esfuerzo, pero están en juego vidas y bienes de amplias zonas del pa-

ís que no pueden seguir soportando el costo de la imprevisión y de las estrategias de achicamiento nacional.

("CLARIN", 7.3.83)

CONDICION SOCIAL DE LA MUJER

Muchas décadas han sido necesarias para afirmar en el mundo el concepto de que *"todas las seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"* y que la diferencia de sexo no autoriza a establecer un trato discriminatorio contra la mujer. Para ello hubo que desvanecer recelos y prejuicios de alcance universal que supeditaban la condición social y jurídica de la mujer a principios fundados en la supremacía del hombre. Esta labor de esclarecimiento rindió sus frutos, y hoy constituyen una excepción los estados que colocan a la mujer en situación de inferioridad con respecto al hombre.

Debe acreditarse a las Naciones Unidas el mérito de haber logrado la igualdad de derechos para la mujer, cualquiera sea su estado civil, raza y religión y en todas las manifestaciones de su actividad: política, económica, cultural. La memorable convención aprobada el 18 de diciembre de 1979 y firmada por los Estados miembros en los primeros días de marzo de 1980, reafirma *"la fe en los derechos fundamentales del hombre y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer"*.

...Constituye un timbre de honor para nuestro país haber interpretado y canalizado desde los principios de siglo las aspiraciones de la población femenina por la conquista de sus derechos, que se reflejaron en innumerables normas legislativas y tuvieron elocuente manifestación en 1957, al incorporarse a la Constitución Nacional el principio de *"igual remuneración por igual tarea"*.

...Los textos legales que consagran la igualdad de derechos y enaltecen, por eso mismo, la condición social de la mujer en nuestro país, tienen vigencia total porque reflejan un sentimiento profundamente arraigado en el pueblo argentino. Grato es decirlo con motivo de celebrarse hoy el Día Internacional de la Mujer, instituido con acierto por las Naciones Unidas.

("LA PRENSA", 8.3.83)

DERECHO A LA VIVIENDA

LOS LOCATARIOS DENUNCIAN UNA CAMPAÑA ORQUESTADA DE DESABASTECIMIENTO

La doctora Elena Paz, asesora legal del Centro de Inquilinos de Buenos Aires, cuya sede se encuentra en la calle Paraná 433, 9º. piso, de esta Capital, brinda a DIARIO POPULAR la opinión de la entidad respecto a la particular situación que vive el mercado inmobiliario en materia de alquileres.

"La retracción —señaló— se debe al acopio de viviendas para utilización familiar que están haciendo grandes propietarios y las inmobiliarias, empeñados en una campaña de desabastecimiento que entraña una desestabilización para el actual Proceso militar y las futuras autoridades constitucionales, argumentando gran incer-

tidumbre frente a la posibilidad de que el nuevo gobierno congele los alquileres o se establezcan leyes de prórroga de los contratos. Esto es una verdadera extorsión tendiente a alertar a las nuevas autoridades de que las cosas continuarán si toman esas medidas, especulando con la necesidad de vivienda que hay en la población".

("DIARIO POPULAR" 11-2-83)

ALQUILERES: LA OFERTA CAYO EN UN 80 POR CIENTO

Mientras se siguen sucediendo las críticas en torno a la escasa disponibilidad de viviendas, un nuevo fenómeno ha sacudido en los últimos días a los argentinos. Actualmente, la oferta de alquileres es prácticamente nula, y miles de personas deambulan diariamente tratando de encontrar una casa o un departamento para arrendar, sin lograr este elemental objetivo.

Una estimación aproximada permite asegurar que desde octubre de 1982 a la fecha la retracción de oferta orilla el 80 por ciento y que quienes están dispuestos a alquilar fijan para sus propiedades precios prácticamente inalcanzables.

("DIARIO POPULAR" 11-2-83)

CLAMOR DE MUJERES POR DESALOJOS

Un grupo de mujeres, en representación de casi 500 familias, se congregaron ayer frente a la Intendencia Municipal, pidiendo la rectificación de la medida de desalojo que pesa sobre sus viviendas.

Uno de los sectores de viviendas que pertenecen a la Municipalidad, se halla ubicado en el trazado de las proyectadas autopistas 3 y 5 entre las calles Córdoba, Canning, Jufre, Castillo y Federico Lacroze, donde residen desde hace un año más de 200 familias. "Nosotros queremos pagar el alquiler, no queremos habitar gratis".

("CRONICA" 19-2-83)

DENUNCIAN LA "POLITICA ARBITRARIA" DE LA COMISION DE VIVIENDA

Durante una reunión con periodistas, realizada en Paraná 433, noveno piso, el Centro de Inquilinos de Buenos Aires, denunció "la política discrecional, arbitraria y antisocial que, en materia de vivienda realiza la Comisión Municipal de la Vivienda" y exigió de las autoridades municipales "se ordene poner fin en forma inmediata a la misma, orientando su accionar hacia el verdadero sentido social que debe cumplir".

...Manifestaron que "a la crisis habitacional endémica se agregó la nefasta política en materia de locaciones urbanas, desde 1976 hasta hoy, accionar que se agudizó en los últimos meses con prácticas impropias de una sociedad civilizada".

Entre esas acciones enumeraron "las reiteradas intimidaciones y amenazas verbales de desalojos compulsivos por parte de funcionarios municipales contra los inquilinos, ocupantes y adjudicatarios de viviendas municipales; la realización de procedimientos arbitrarios e ilegítimos en horas de la madrugada, sin orden judicial para lograr el

desalojo de los moradores, colocando sus muebles y pertenencias en la vía pública e incluso, demorándolos por horas, niños incluidos, en seccionales policiales.

("LA PRENSA" 21-2-83)

40 FAMILIAS QUE HABITAN EN FLORES VARIOS INQUILINATOS VIVEN PENDIENTES DE DESALOJO

Alrededor de 40 familias habitantes de cuatro inquilinatos de la zona de Flores, de esta Capital, se halla al borde de la desintegración a raíz de la intención de los propietarios de realizar desalojos masivos. Así lo denunciaron integrantes de la Coordinadora de Inquilinos de Hoteles Pensiones e Inquilinatos filial Flores.

...Afirmaron que a pesar de la precariedad de las habitaciones, deben pagar por ellas de dos a tres millones por cada una y en caso de mora sufren indexaciones diarias.

("LA RAZON" 2-3-83)

LIBERTAD SINDICAL

SECUESTRAN A UN DIRIGENTE DE SMATA DE AVELLANEDA

El asesor gremial de la delegación Avellaneda del sindicato de mecánicos, Norberto Michelli, permaneció secuestrado durante varias horas por "dos individuos bien vestidos, que tripulaban un auto Ford Fairlane color negro".

Michelli fue secuestrado a las 18,30 del jueves en pleno centro de Avellaneda y liberado ayer a las 9, según denunció el delegado general de la seccional de SMATA de este partido, ubicado en el Sur del Gran Buenos Aires.

Francisco Malvaso dijo que durante todo el tiempo que Michelli estuvo secuestrado, permaneció en una casa donde debió someterse a un "interrogatorio" de sus captores.

Michelli fue interrogado sobre quiénes eran de "derecha" y de "izquierda" en la planta Monte Chingolo de la firma Volkswagen, cuyos trabajadores se encuentran parados por tiempo indeterminado, en protesta por el despido de 109 de sus operarios.

Malvaso informó además que él también venía recibiendo amenazas telefónicas, prometiéndole que "lo vamos a matar si no se arregla el conflicto de Volkswagen".

Fuentes informativas de la jefatura de la policía bonaerense señalaron anoche que desconocían la existencia del hecho.

Malvaso adelantó, sin embargo que el lunes próximo él y Michelli presentarán un hábeas corpus conjuntamente ante los juzgados de Banfield, en prevención de hechos similares al secuestro de Michelli y las amenazas recibidas.

("DIARIO POPULAR" 19-2-83)

NUEVA INTIMIDACION A UN DIRIGENTE RADICAL

La Plata (Buenos Aires) — El escribano Juan Carlos

Alberti, presidente de la junta local del movimiento de Renovación y Cambio de la UCR, denunció que había sido objeto de una nueva visita con fines intimidatorios.

("LA PRENSA" 26-2-83)

FUE AMENAZADO DE MUERTE UN DIRIGENTE JUSTICIALISTA

SALTA. — El dirigente de un sector peronista y director del diario El Tribuno, de esta ciudad y presidente de la Agencia Noticias Argentinas, Roberto Romero, denunció amenazas de muerte efectuadas telefónicamente y por escrito.

("LA NACION" 15-3-83)

DERECHO A LA SALUD

CORDOBA: DETERIORO DE LOS HOSPITALES HACE "CRISIS"

CORDOBA 15 (DYN). — El ministro de Salud Pública de Córdoba, Agustín Uribe Echevarría, dijo que el actual estado de los hospitales provinciales es reflejo de "la situación socio económica que vive el país".

El Colegio de Médicos de Córdoba, denunció que muchos hospitales "se están manteniendo gracias a la voluntad de las cooperadoras y al sacrificio de mucha gente que trabaja, algunos cobrando poco y la gran mayoría sin cobrar".

("CRONICA" 16-2-83)

DENUNCIAS SOBRE EL FOCO DE POLIO EN EL CHACO

"El virus de la polio es la miseria" aseguró el director del Hospital Pediátrico de Resistencia, opinión que fue compartida por el secretario de organización, Benito Brusser, y el secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

CTERA vinculó el brote de poliomielitis, en el Chaco, con las condiciones infrahumanas en que vive una gran parte de la población, carente de agua potable y redes cloacales, habitantes de viviendas precarias y agobiados por el desempleo y los salarios insuficientes.

("TIEMPO ARGENTINO" 21-2-83)

MEDIDA CUESTIONADA EN VICENTE LOPEZ

Representantes de los partidos Demócrata Cristiano, Intransigente, Socialista Popular y Unión Cívica Radical, y del Movimiento Nacional Justicialista firmaron un documento por el que se plantea que "el hospital Centrángolo debe continuar prestando los servicios sanitarios establecidos y que dado su carácter de hospital zonal, es el gobierno de la provincia de Buenos Aires el que debe aportar los medios económicos necesarios para que el mismo preste una adecuada asistencia".

Los representantes de los partidos políticos mencionados iniciaron una campaña en defensa de la permanencia del Centrángolo como hospital especializado. Su acción complementa la de todo el personal médico y de profesionales que trabajan allí.

Así fue como organizaron una campaña de movilización y hasta ayer habían firmado su apoyo a la misma alrededor de mil personas.

("CLARIN" 26-2-83)

RELATO DE UN MEDICO QUE ACTUO EN ISLAS MALVINAS

Un médico civil que actuó en las Islas Malvinas durante la guerra con Gran Bretaña afirmó que hubo improvisaciones y negligencia en la atención sanitaria de los soldados argentinos.

Esas denuncias fueron hechas públicas por el médico Julio Miguel Municoy, quien como voluntario se desempeñó en Puerto Argentino durante el conflicto bélico.

"Durante la guerra de la Malvinas atendimos 35 casos de 'pie de trinchera'.

No sé cuantos de esos soldados sufrieron luego amputaciones.

Lo curioso es que ésta es una enfermedad que ya había sido erradicada en la Segunda Guerra Mundial", dijo el facultativo.

El médico —que actualmente se desempeña en los hospitales de Morón y Ramos Mejía— comentó que en un momento, durante la guerra, no había más lugar para heridos en el puesto sanitario de Puerto Argentino, por lo que se debió alquilar la casa de un "kelper" para que sirviera como extensión del hospital. "En plena guerra se pagó tres millones de pesos mensuales por esa casa a los kelper".

"Hubo soldados recién operados que fueron subidos a los aviones Hercules casi desnudos porque no teníamos abrigo para darles". Reveló luego, agregando que se les había dicho que no había más abrigo y al tercer día de estar prisioneros de los ingleses "encontramos una cantidad enorme de ropa que nunca fue repartida, junto a muchísimas cajas con comida de todo tipo".

("LA RAZON" 2-3-83)

DERECHO AL TRABAJO

...Los mecánicos, sus esposas e hijos, portando carteles y banderas identificatorias, se dirigieron al monumento ubicado en la Plaza de los Dos Congresos, donde el miembro de la comisión interna de Monte Chingolo, Claudio Kohan, quien integra el grupo de despedidos en esa planta, leyó el acta.

...Las mujeres e hijos de los trabajadores portaban carteles con inscripciones tales como: "Papi quiere trabajar", "Soy hijo de un despedido", "no despidan a papá" y "no destruyan nuestro hogar".

("CRONICA", 18.2.83)

"Durante 1982 se evidenció una reducción del personal ocupado en la industria en relación a 1981", según afirma un informe elaborado por el Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

La encuesta puntualiza además que *"se estarían alcanzando niveles de desocupación elevados, dado que en el resto de los sectores de la economía se evidenciarían procesos semejantes, sin que sea posible identificar un sector con una consistente demanda temporal de mano de obra"*.

("LA VOZ" 20-2-83)

El gobierno bonaerense anunció ayer mejoras salariales para los empleados judiciales de su dependencia, las que comprenden un incremento general del 4,5 por ciento en enero y otro que oscilará entre el 12 y el 20 por ciento en el mes de febrero.

Por otra parte, se decidieron mejoras del 10 por ciento en las bonificaciones por permanencia en el cargo y una asignación por costo de justicia que significará *"una mejora global del 23 por ciento"*.

("DIARIO POPULAR" 25-2-83)

La empresa Swift-Armour se comprometió ayer a no desmantelar su planta frigorífica de Berisso durante tres meses, y a abonar a los 700 operarios de ese establecimiento una bonificación extraordinaria por cese de tareas, que tendrá a su vez una vigencia de cuatro meses.

("CLARIN" 26-2-83)

La empresa Productex de Munro, despidió a otros 20 trabajadores y no abonó los 3.000.000 de pesos que debía pagar ayer al personal de la planta en concepto de pago de vacaciones y quincenas adeudadas.

("DIARIO POPULAR" 26-2-83)

Un total de 120 trabajadores fueron despedidos ayer de dos plantas frigoríficas de Avellaneda y Florencio Varela, ubicadas en la zona Sur del Gran Buenos Aires, *"por falta de trabajo"* según denunciaron ayer dirigentes del Sindicato de la Carne de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

En la empresa Covaco S.A. fueron cesanteados 35 de los 120 operarios con que contaba esa planta frigorífica.

En tanto, también ayer, otros 85 obreros de los 350 que se desempeñaban en el frigorífico Marcedan de Florencio Varela fueron despedidos ayer por esa empresa.

("DIARIO POPULAR" 1-3-83)

CORDOBA (Corresponsal).— Los trabajadores de la Editorial Córdoba S.A. mantienen un quite de colaboración y el estado de alerta decretados la semana pasada en asamblea a la espera de que la empresa cumpla con la promesa de abonar, hoy, los sueldos atrasados.

("LA VOZ" 2-3-83)

La Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina (FOCA), resolvió declarar al gremio en estado de alerta en solidaridad con dos trabajadores

despedidos de la planta Santa Fe de la Cervecería Schneider.

("LA VOZ" 2-3-83)

Los docentes de Santiago del Estero iniciaron un paro general de 72 horas de duración en demanda de la equiparación de los salarios que perciben con los que se pagan en el orden nacional.

La medida, dispuesta por la Agrupación de Educadores Santiagueños, contó con el apoyo del plenario de partidos políticos y entidades gremiales e intermedias de la provincia.

Un comunicado del plenario, que convocó a la población a solidarizarse con los docentes que fundamentó su apoyo en la *"autenticidad y legitimidad"* de la medida.

Por su parte, el Consejo General de Educación de Santiago del Estero informó que por decisión del gobernador se descontarán los haberes a los docentes que no concurren a trabajar.

("CLARIN" 2-3-83)

Los diez mil trabajadores de la industria de la carne que pertenecen a establecimientos de esta capital y sus alrededores fueron puestos en *"estado de alerta ante la ola de despidos que afecta al gremio"*, y que en las últimas horas provocó la cesantía de 120 operarios.

("LA PRENSA" 3-3-83)

BAHIA BLANCA y MAR DEL PLATA (de nuestras agencias).— El personal afiliado al Sindicato de Luz y Fuerza en estas dos ciudades *cumplió ayer un cese de actividades durante dos horas en reclamo de mejoras salariales*.

La medida de fuerza también abarcó a los empleados de empresas eléctricas de Tres Arroyos, Necochea, y Coronel Suárez, y podría ampliarse a cuatro horas, el 16 del actual.

Además del incremento salarial, los trabajadores solicitan la vigencia del régimen jubilatorio, el otorgamiento de ropa de trabajo y la adecuación a las actuales necesidades del sistema de viáticos.

("CLARIN" 4-3-83)

La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina propuso como solución de emergencia establecer para todos los docentes del país un salario básico igual al que perciben los maestros de la Capital Federal y correlativos salarios básicos para los niveles secundarios, terciarios y universitarios.

Bravo advirtió que persiste la anarquía salarial y contradice el precepto constitucional que garantiza por igual trabajo, igual remuneración.

Explicó que la Municipalidad de Buenos Aires llega a abonar como tope a los maestros de grado el 41 por ciento mientras que el Ministerio de Educación de la Nación reconoce el 80 por ciento y la provincia de Buenos Aires el 120 por ciento.

("LA NACION" 4-3-83)

El secretario general del Sindicato del Personal de Frigoríficos de Carnes de la Capital y el Gran Buenos Aires, José María Basaldúa denunció que dicha industria *"afron-*

ta una crisis total con el masivo despido de trabajadores y cierres de las fuentes de trabajo".

Coetáneamente puntualizó que "este personal es de casi imposible reubicación, porque su especialidad de gente de cuchillo les hace imposible volver a empezar a ejercer su oficio en otro lado, dado que el trabajo de la industria frigorífica es de carácter insalubre y los despedidos arrastran el flagelo de enfermedades tales como la brucelosis, reumatismo, várices y otros males, tornando su situación altamente dramática."

("CRONICA" 5-3-83)

La fábrica de productos de belleza Doroty Gray despidió a partir del 1 del corriente a sus 400 empleados, debido a que fue absorbida por la empresa Pozzi, del mismo ramo, informaron fuentes del Sindicato Perfumista.

("LA VOZ" 5-3-83)

CORDOBA: — El consejo consultivo del Colegio de Médicos de Córdoba resolvió declararse en "Estado de alerta y movilización" y solicitar la confección de una "lista completa de médicos cesantados en todos los organismos oficiales sin causa justa ni sumario previo, y reclamar por todos y cada uno de ellos."

("LA VOZ" 5-3-83)

La Comisión Directiva de la Unión de Educadores de Morón, adherida a la CGT regional Morón, precisó que "la depreciación de nuestro salario con 4.800.000 pesos de sueldo inicial, la no aplicación de la equiparación con docentes municipales que transgrede el derecho de percibir remuneración por igual trabajo, la situación del personal suplente que sólo ha recibido en el mes de febrero la suma de 2.200.000 pesos", es prueba de la "angustiante situación" de los docentes.

En un comunicado, los educadores denuncian que son "testigos cotidianos de la destrucción de la escuela pública" y que no necesitan de las recomendaciones de no exigir material a los alumnos porque "sabemos de la angustia de millares de niños víctimas inocentes de la miseria y de la desocupación".

Insisten asimismo en que se le debe brindar a la niñez "la posibilidad real de ejercer un derecho inalienable: el derecho a la educación en las mejores condiciones, el derecho al acceso a la cultura".

"Cuando se tiene que trabajar en aulas —enfatan— que se vienen abajo, con escuelas de tres o cuatro turnos, con niños subalimentados, con grados superpoblados, se niega en la práctica este derecho".

En otro párrafo, los maestros precisan que los alumnos que concurren a las escuelas, hoy no pueden adquirir "libros, ni útiles, ni guardapolvos, por la imperante situación económica".

("LA VOZ" 7-3-83)

Quince mil trabajadores judiciales de todo el país iniciaron ayer un plan de lucha consistente en el trabajo a código, mientras que en varias de las principales ciudades del interior del país se interrumpieron las actividades judiciales por paros sorpresivos de los empleados.

El plan de lucha fue dispuesto por el Federación Judicial Argentina para protestar porque en la mayor parte de las provincias no se aplicó todavía el reescalafonamiento

dispuesto por el gobierno como solución de emergencia para los reclamos salariales de los judiciales.

("LA VOZ" 9-3-83)

Los 250 trabajadores de las tapicerías Industrias Saavedra, aprobaron ayer en asamblea continuar permaneciendo en el interior de las dos plantas de la firma cuya quiebra fue decretada el lunes, hasta tanto se dé solución al problema del mantenimiento de la fuente de trabajo.

("LA VOZ" 10-3-83)

El trabajador ferroviario Pablo Marsal, recientemente despedido por las autoridades del Ferrocarril Mitre, juzgó la medida como "discriminatoria y selectiva" y atribuyó posibles cuestiones ideológicas a su cesantía y la de un señalero del Ferrocarril Roca, ocurridas hace poco meses.

El cesante confesó sus simpatías socialistas e identificó al señalero Oscar Martínez, despedido del Ferrocarril Roca hace unos meses luego de un trágico accidente en Quilmes, como comunista.

("CLARIN" 10-3-83)

La Asociación de Agentes de Propaganda Médica denunció que se producen despidos "en forma indiscriminada", que según precisó, se vienen registrando en los laboratorios Johnson y Johnson, Merck Johnson, Merck Sharp y Dohme, Rhodia, Roussel Uclaf, Sanitas, Searle y Squibb.

("CLARIN" 12-3-83)

En conferencia de prensa la Unión de Maestros Primarios se pronunció por el aumento del sueldo básico y su indexación según el índice del costo de vida.

La entidad gremial que nuclea al magisterio capitalino, adherido a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (C.T.E.R.A.) reivindicó, además, la equiparación de los haberes de los maestros de las distintas jurisdicciones, (nacionales, provinciales y privados) con los que percibe el maestro mejor pagado del país.

Pidió UMP la vigencia del escalafón del 120 por ciento de bonificación a los 22 años de servicio para todos los maestros, sin distinción de jurisdicciones. El 82 por ciento móvil para los jubilados del sector al cumplir 25 años de antigüedad, sin límites de edad. La efectiva participación de los docentes en el gobierno escolar. La aplicación del Estatuto del Docente (Ley Nro. 14.473). El regreso al anterior funcionamiento de las Juntas de Clasificación y Disciplina, así como la implementación tradicional de los Distritos Escolares.

("CLARIN" 13-3-83)

SALTA, 13 (DYN). — La Confederación General del Trabajo local denunció la cesantía del periodista Martín Hoyos en su empleo de LV9 Radio Salta y el Canal 11 de televisión, "por el grave delito de expresar públicamente su apoyo a los derechos del pueblo argentino".

("CRONICA" 14-3-83)

PUBLICACIONES

**DALMIRO FLORES, ¿QUIEN
LO ASESINO?**
(20 págs.)

**RETROCESO EN LA LEGISLACION
LABORAL EN LA ARGENTINA**
1976-1982 - Del Memorial de la Asociación
de Abogados Laboralistas (20 pág.)

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?
(12 pág.)

En nuestra sede central se vende el libro:

"EN TORNO A VOS"
de Enrique Fernández Meijide

Precio del Ejemplar: \$ 120.000.-

EL DERECHO A LA EDUCACION
El Derecho a Aprender, a Enseñar, a Participar
Jornada llevada a cabo en la Sociedad Central
de Arquitectos (48 pág.)

**LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA
CIVILIZACION DEL PODER**
(Un enfoque cristiano) por el Pastor
Aklo Etchegoyen (18 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

**EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a
VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)**

**LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO
INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS
ARMADAS:**

- I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO
- II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS
(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

¿QUE ES A.P.D.H.?
(Folleto desplegable)

**LIBERTAD a los DETENIDOS por RAZONES
POLITICAS y GREMIALES a Disposición del
PEN - Distintos casos (12 pág.)**

Pídalas personalmente o por correo

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Calleo 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Bs. As.
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073
Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Bs. As.